SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
Direccion General

ACUSE

CENAPRECE-DG- 2479 -2018.

México, Ciudad de México a, 20 MAR 2018

Asunto: Informe de Desempeño 2017.

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD
RECIBIDO
21 MAR 2018
OFICIALÍA DE PARTES

MTRO. CARLOS ALBERTO MUÑOZ ÁNGELES
DELEGADO Y COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO
COMISARIATO DEL SECTOR SALUD,
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn,
6° piso Ala Sur, Oficina 618, Del. Álvaro
Obregón, C.P. 1020, México D.F.

En relación a su similar No. CGOVC/113/ST/017/2018 del 24 de enero del presente, con fundamento en el artículo 37, fracciones I, V y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 96 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública, este Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades envía el Informe de Desempeño correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 conforme a los términos de referencia que fueron solicitados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Jesús Felipe González Roldán
Director General del CENAPRECE

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
21 MAR. 2018
HORA: RECIBE:
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
OFICIALÍA DE PARTES
VENTANILLA

C.c.p. **Dr. Pablo Kuri Morales.**- Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.-presente
Lic. Máximo Alberto Evia Ramírez.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud. Insurgentes Sur No. 1685, Col. Guadalupe Inn, 10°, C.P. 01020, México D.F.
Lic. Alejandro Víctor de Jesús Díaz de León Carrasco.-Subdelegado y Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Función Pública. Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, 6° piso Ala Sur, Del. Álvaro Obregón C.P. 01020, México D.F.
Dr. Cuauhtémoc Mancha Moctezuma.- Director General Adjunto de Programas Preventivos.- Presente
Mtro. Abraham Obregón Cerecer.- Director de Operación del CENAPRECE.-Presente

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
21 MAR. 2018
HORA: RECIBE:
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
OFICIALÍA DE PARTES
VENTANILLA

12C.3
JFGR/AOC/lva*

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud

Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Informe de Desempeño
2017

A) DIAGNÓSOTICO.

Prevención y control de Dengue

En el 2017, la transmisión del dengue continuó bajo control registrando un descenso de 20.5% en los casos de dengue total comparativamente con el año 2016. La transmisión de Chikungunya afectó a 14 entidades federativas (sin casos en Aguascalientes, Baja California, Campeche, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, México, Nuevo León, Querétaro, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas). En este mismo año, en 26 estados (con excepción de Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Tlaxcala y Zacatecas) continua la transmisión de la enfermedad por virus de Zika, padecimiento transmitido también por el *Aedes aegypti.*

Acciones previstas para la solución de la problemática planteada:

Es necesario fortalecer la estrategia de gestión integrada con un enfoque amplio de arbovirosis transmitidas por *Aedes aegypti* (Dengue, Zika, Chikungunya y Fiebre Amarilla) mediante: El sistema de alerta temprana y atención oportuna de brotes en las localidades de riesgo, canalización de recursos prioritariamente a localidades con alto potencial de transmisión, capacitación y actualización continua del personal operativo, vigilancia entomológica activa y permanente del vector para toma de decisiones, acciones anticipatorias de saneamiento y control vectorial en primer semestre, así como asegurando la atención oportuna de brotes.

Prevención y Control de Paludismo

En 2017, se registraron 715 casos de paludismo que comparativamente con 2016 representa un incremento del 29.8%, principalmente a la presencia de brotes en los estados de Chiapas y Chihuahua, los otros estados registraron disminuciones importantes Campeche, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Tabasco, las localidades incrementaron de 261 a 310 en 2017, se mantuvo un muestreo hemático a sospechosos enfermos de 750 mil en 2016 a 636 mil en 2017 muestras de sangre examinadas, se realizó una ronda de visitas a 31 de los 32 estados para reactivar el proceso de certificación de eliminación (solo Chihuahua no fue posible evaluarlo), el resultado fue que 7 estados se encuentra a corto plazo de lograr la certificación esto debido a que la OPS/OMS facilitó una herramienta para verificar los datos, logrando con ello agilizar la eliminación.

Acciones previstas para la solución de la problemática planteada:

Fortalecer la vigilancia epidemiológica, cumplir con el diagnóstico y tratamiento en menos de 72 horas, reinstalación de laboratorios de microscopía para acercar el diagnóstico y cumplir con los indicadores de respuesta, el control oportuno del vector

en las áreas con transmisión y lograr que al menos 11 estados más logren su certificación.

Eliminación de la Oncocercosis

En México existieron 3 focos oncocercosos: dos en el estado de Chiapas y uno más en Oaxaca, con 670 comunidades endémicas. Del estado de Chiapas, el Foco Norte o Chamula conformado por 13 comunidades localizadas en cinco municipios; el foco Sur o Soconusco que comprende 559 comunidades de 17 municipios, mientras que el foco en Oaxaca estaba conformado por 98 comunidades ubicadas en cinco municipios.

Basados en las recomendaciones de expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y en los resultados de diferentes evaluaciones serológicas, oftalmológicas y entomológicas realizadas en 2010 (Foco Norte), 2011 (Foco Oaxaca) y en 2014 (Foco Sur) se confirmó la eliminación de la transmisión de la Oncocercosis. En este último año y luego de completar el dossier, México presentó la solicitud de verificación de eliminación de la Oncocercosis a la OMS, quién otorgó en julio de 2015 la Certificación Oficial. Con este logro, México se convirtió en el tercer país de la región en alcanzar la meta de eliminación de dicha enfermedad como problema de Salud Pública en las Américas.

Acciones previstas para la solución de la problemática planteada:

Actualmente se mantienen actividades de vigilancia Post-eliminación, según establece el Programa de Acción Especifico 2013-2018 con la finalidad de evitar una posible reintroducción de la Oncocercosis.

Prevención y Control de la Leishmaniasis

Con cifras preliminares, en 2017 se reportan 816 casos cutáneos y un caso de Leishmaniasis visceral; que comparado con relación al cierre del año 2016 (450 casos) se reporta un incremento del 81.6% en el número de casos, siendo las entidades más afectadas con Leishmaniasis Cutánea, Quintana Roo (310 casos), Tabasco (285 casos), Campeche (96 casos) y Chiapas (59 casos). La razón de feminidad es 1 (mujer): 3.6 (hombre).

Durante el año 2017, nuevamente se llevó a cabo la Evaluación Externa Directa del Desempeño para el Diagnóstico Microscópico de Leishmaniasis OPS/OMS con la participación de todos los microscopistas de los Laboratorios Estatales de Salud Pública. Con esta actividad coordinada con el laboratorio de Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos, se mejora la confirmación de casos, indicador importante del programa. Se garantizó el recurso para la adquisición del medicamento específico para el tratamiento de los casos de Leishmaniasis y de esta manera avalar la atención de los casos.

Acciones previstas para la solución de la problemática planteada:
Durante el año 2017 se dispuso del recurso financiero para la compra del medicamento específico y de insumos para continuar con los estudios entomológicos de foco en el estado de Quintana Roo.

Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán (IPPA)
Mediante un análisis cifras preliminar de la casuística entre 2016 (288, 971 casos) y 2017 (290, 516 casos), se observa un incremento de 0.53% de los casos. Incremento menor al observado entre el 2015 y 2016 (7.26%). Los estados que reportan el mayor número de casos en 2017 son Jalisco (51,957), Guanajuato (46,297), Guerrero (41,615), Morelos (27,846) y Michoacán (27,738).

Acciones previstas para la solución de la problemática planteada:
Es necesario mejorar el acceso de la comunidad a los servicios de salud, estratificar el riesgo de picadura de alacranes, identificar factores de riesgo asociados de acuerdo a roles de género, capacitar personal médico y paramédico en el manejo de pacientes intoxicados agredidos, atender de manera específica e inmediata al paciente en las unidades de salud del primer y segundo nivel y actualizar el catálogo de distribución de alacranes en el país. Por tal razón, contar con una plataforma que permita el registro en tiempo real de los casos de IPPA, será necesario como parte de un sistema de vigilancia de las acciones realizadas.

Prevención y Control de la enfermedad de Chagas
La instauración y puesta en marcha del Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de la enfermedad de Chagas 2013-2018, ha tenido como objetivo la eliminación de la transmisión vectorial, transfusional y congénita. Así como el fortalecimiento de la notificación oportuna de todos los casos para el seguimiento terapéutico conducente. En 2017 fueron reportados 836 casos, mientras que para 2016 se registraron 994 casos. Las entidades con mayor número de casos reportados son: Veracruz (168), Oaxaca (94), Hidalgo (53), Chiapas (52), Jalisco (52), Yucatán (43), Estado de México (41) y Tamaulipas (41). Esos ocho estados aportan el 65.71 % del total de casos notificados a la fecha.

En este periodo se fortalecen las acciones interinstitucionales, con esto se ha logrado en trabajo coordinado el registro sanitario del fármaco Benznidazol, para el tratamiento etiológico de la enfermedad de Chagas, que será introducido al país mediante un plan de introducción con farmacovigilancia, con el fin de afianzar su registro. Se han afianzado acuerdos de colaboración, como el actual, entre este Centro Nacional con la ONG Mundo Sano, para fortalecer la capacitación con enfoque clínico de la enfermedad de Chagas.

En términos de colaboración, se consolida la participación del CENAPRECE con la OPS/OMS en el proceso de importación de Nifurtimox (donación 2017). Medicamento

que arribó al país en el mes de junio y que actualmente se encuentra bajo resguardo en el almacén del CENAPRECE. Adicionalmente, se consolidan los trabajos con el equipo de investigación en parasitología de la UNAM, con la finalidad de identificar posibles áreas de transmisión activa a través del Protocolo denominado Ruta Inversa, derivado de este proyecto, se tamizó un total de 4, 189 niños menores de 15 años. Los estados que han reportado positividad son Jalisco (1 caso), Puebla (1 caso), San Luis Potosí (3 casos), Tamaulipas (2 casos) y Veracruz (25 casos).

En referencia al objetivo: eliminación connatal y transfusional, a través de bancos de sangre se realizó el tamizaje para identificación de donadores doblemente reactivos a 2, 356, 387 personas, resultando de éstas un total de 7, 482 positivos a dicho tamizaje (año 2016). Con esto, se da continuidad en conjunto con la Red de Bancos de Sangre del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea mediante el tamizaje obligatorio a donadores. Mientras que en lo referente a la atención de casos confirmados y de acuerdo a criterio médico, se otorgó un total de 742 tratamientos de personas aptas para la administración del mismo.

Acciones previstas para la solución de la problemática planteada:
En 2018, el plan operativo contempla la identificación previa de las localidades prioritarias en bases a variables relacionadas con los antecedentes epidemiológicos de casos confirmados a enfermedad de Chagas, entomológicos, factores de riesgo asociados con la transmisión vectorial con la finalidad de estratificar áreas de mayor riesgo e identificar áreas de posible transmisión activa. Esto permitirá y fomentará la búsqueda activa casos y su notificación.

Rabia y otras zoonosis

El país se mantiene sin casos de rabia humana transmitida por el perro y animales silvestres, sin embargo, el riesgo persiste al registrarse 3 casos en perros, correspondiendo uno al estado de Chiapas, uno en Sinaloa y uno en Yucatán. Para su atención se llevaron a cabo operativos de control de foco rábico y se fortaleció la atención médico-antirrábica de las personas agredidas en riesgo de enfermar de rabia. Por otro lado, el registro de personas agredidas por animales es de 72 mil en 2017, que corresponde a 1.4% menos con respecto al año anterior (73 mil). Continúan los trabajos para obtener el reconocimiento como país que ha eliminado la rabia humana transmitida por perro como problema de salud pública por parte de la OMS.

Para atender la sobrepoblación canina como un problema de salud pública, se implementan operativos de esterilización masiva en coordinación con los tres órdenes de gobierno, a fin de dar respuesta a las peticiones de grupos nacionales protectores de animales bajo un mecanismo de responsabilidad compartida, así mismo se implementó en octubre el Mes Nacional de Esterilización Canina y Felina, lo que contribuyó a un acumulado al final de 2017 de 661 mil 283 perros y gatos esterilizados, lo que considera 5.1% menos que en 2016 (697 m

Por lo que se refiere a las otras zoonosis, existe un indicador sectorial por cada padecimiento (brucelosis y rickettsiosis). Éste busca medir el diagnóstico y tratamiento oportuno de la población derechohabiente que enferma de éstas patologías; especial atención merecen los operativos de control de la rickettsiosis, con actividades de ectodesparasitación de perros y rociado de viviendas con insecticida residual, que la federación apoya con presupuesto del Ramo 12 en entidades federativas prioritarias para limitar su extensión en el territorio nacional.

Acciones previstas para la solución de la problemática planteada
Elaboración del material impreso para la difusión de las Semanas Nacionales de Vacunación Antirrábica Canina y Felina, así como disponer de los resúmenes de planeación y resultados. El propósito de éstas es mantener coberturas de vacunación antirrábica superiores al 95%, con lo que disminuye el riesgo de transmisión del virus rábico. En 2017 se aplicaron 17.8 millones dosis de vacuna antirrábica a perros y gatos. Durante el mes de octubre de 2017 se llevó a cabo el Mes Nacional de Esterilización Quirúrgica de Perros y Gatos, lográndose realizar 42,359 cirugías en 171 jurisdicciones sanitarias mediante la instauración de 810 sitios para los operativos.

A nivel nacional en todo el Sector Salud, se registró en promedio 18.1% (17.8 mil personas) de tratamientos iniciados en las personas agredidas por animales sospechosos de rabia.

Con motivo de la contingencia por el sismo del 7 de septiembre, se llevaron a cabo acciones preventivas en animales de compañía en la zona del Istmo de Tehuantepec (Oaxaca) vacunándose contra la rabia a 787 perros y gatos, esterilizándose 438 y aplicando ectodesparasitación para control de garrapata transmisora de Rickettsiosis en 293 de ellos.

Se apoyó a tres SESA en la realización de dos reuniones regionales para actualización de la normatividad vigente y una binacional para el control, diagnóstico y tratamiento de rickettsiosis: Querétaro en la Reunión Regional para la actualización de la NOM-011-SSA2-2011, Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos así como su guía de tratamiento; Zacatecas para la modificación de la NOM-022-SSA2-Para la prevención y control de la brucelosis en el ser humano y guía para el diagnóstico y tratamiento del paciente con brucelosis y Chihuahua en la celebración del 3er Foro Binacional para la Atención Integral de la Rickettsiosis en la Frontera norte de México.

Prevención y control de Tuberculosis
Se mantiene el número de casos de Tuberculosis Pulmonar, con una tasa de 13.7 por 100 mil habitantes (preliminar) respecto a 13.8 alcanzada en 2016. El éxito del tratamiento (86.1%), se mantiene por arriba del estándar internacional (85%) y las defunciones por TBTF en 2017 fueron 1,803 en contraste con 2016 cuando se

registraron 2,061 defunciones, lo que representa 258 defunciones menos, la tasa registrada para 2017 es de 1.5 por 100 mil habitantes. Se ha mantenido la garantía de tratamiento en casos con farmacorresistencia y se ha fortalecido la coordinación para el abordaje integral conjunto de los binomios TB/VIH y TB/DM.

Acciones previstas para la solución de la problemática planteada:
Mantener la compra centralizada de fármacos de primera y segunda línea en apoyo a los estados; Incrementar el éxito terapéutico; fortalecer el diagnóstico y tratamiento de la Tuberculosis latente en poblaciones vulnerables; Focalizar las acciones en los 30 municipios prioritarios que registran la mayor carga de tuberculosis en el país.

Prevención y control de Lepra

Con el análisis de las acciones realizadas en el seguimiento de los contactos intradomiciliarios, la capacitación activa y constante del personal de salud, se ha observado una disminución en los casos nuevos registrados en el 2017 respecto al 2016 teniendo una disminución de 10.31%.

Acciones previstas para la solución de la problemática planteada:
Realización de Monitoreo y Evaluación de Lepra (LEM) para identificar áreas de mejora continua en avance hacia la eliminación como problema de salud pública hasta el nivel municipal.

Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza

Con base en el proceso de implementación del PAE-ERI, en 2017 se iniciaron las actividades de prevención y control de los cuatro padecimientos, dos agudos (influenza y neumonía) y dos crónicos (Asma y EPOC) en los 32 estados, para su abordaje desde el primer nivel de atención.

Acciones previstas para la solución de la problemática planteada:
1. Fortalecer la capacitación para el abordaje de las enfermedades respiratorias en el primer nivel de atención con inclusión de cursos específicos de espirometría para el fortalecimiento de la detección de Asma y EPOC.
2. Gestionar equipos e insumos médicos para la operación del PAE-ERI
3. Difundir los ocho materiales de Promoción de la Salud en los estados (uno por padecimiento).
4. Mantener alianzas con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Sociedad Mexicana de Neumología y Cirugía de Tórax, para asesoría técnica y colaboración en actividades de capacitación.
5. Monitorear y evaluar los alcances para la toma de decisiones

Programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres

Para 2017 se presentaron 2,667 emergencias en salud, que implica 12.7% más eventos que en 2016, dentro de los desastres los fenómenos hidrometeorológicos ocupan el primer lugar en ocurrencia, seguidos por los químicos-tecnológicos, socio organizativos y geológicos, donde destaca la atención a la población afectada por los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017, principalmente en los estados de Oaxaca, Ciudad de México, Morelos y Puebla, para lo cual la Secretaría de Salud implementó un Operativo Federal para la Seguridad en Salud.

Acciones previstas para la solución de la problemática planteada:

Continuar una adecuada coordinación para la preparación y respuesta oportuna de emergencias en salud, mediante el adecuado funcionamiento de los Comités Estatales y Jurisdiccionales para la Seguridad en Salud con participación de las instancias del sector y otras involucradas en apoyo a la prevención y atención. Fortalecer el desarrollo de capacidades operativas por medio de la capacitación del personal de salud que participa en las diferentes áreas técnicas involucradas, así como verificar la disponibilidad de la Reserva Estratégica para Emergencias en Salud al nivel nacional y en los estados.

Programa de Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera

En el país se mantienen las condiciones de riesgo para la ocurrencia de casos y brotes de enfermedad diarreica aguda y cólera, por lo que es necesario mantener acciones de prevención, monitoreo y vigilancia del comportamiento de las diarreas y de la presencia de la bacteria *Vibrio cholerae*, así como para el control de riesgos sanitarios en agua y alimentos. Realizar estas acciones permitió que durante el año 2017 no se presentaran casos de Cólera en la República Mexicana.

Acciones previstas para la solución de la problemática planteada:

Continuar la coordinación de acciones a través del Grupo Intersectorial de Prevención de Diarreas y Cólera tanto en el ámbito nacional como en las entidades federativas, así como fortalecer la estrategia de búsqueda intencionada de la bacteria *Vibrio cholerae* y otras enterobacterias de interés epidemiológico en humanos y en el ambiente.

Programa de prevención, detección y control de los problemas de Salud Bucal

De acuerdo a las cifras del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales (SIVEPAB) 2016, en pacientes que acuden a los servicios de salud, siete de cada 10 niños y adolescentes tienen caries dental. Los niños y adolescentes tienen en promedio 5 dientes afectados por caries dental y el 84% no ha recibido tratamiento, seis de cada diez adultos tiene enfermedad periodontal, cuatro de cada diez adultos mayores de 60 años y más no tienen una boca funcional (que le permita hablar y comer adecuadamente), Sólo seis de cada 100 pacientes de 20 años y más, acuden a los servicios de salud y tienen

una óptima salud bucal (sin caries dental, enfermedad periodontal o edentulismo). A través de estas cifras podemos observar el rezago de atención dental es significativo.

Acciones previstas para la solución de la problemática planteada:
Promover que a los usuarios de los servicios de salud del primer nivel de atención se les aplique el Esquema Básico de Prevención de Salud Bucal, de acuerdo a cada grupo de edad. Elaborar y difundir contenidos, materiales educativos y didácticos referentes a medidas de promoción de la salud bucal y prevención de las enfermedades bucales, dirigidos a la población con la participación del sector salud. Fortalecer la capacidad resolutiva de los servicios de estomatología del primer nivel de atención, de acuerdo a las intervenciones establecidas en el Catalogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES). Difundir la normatividad vigente. Capacitar a odontólogos y personal de atención primaria a la salud para ampliar la cobertura de las acciones de prevención y promoción de la salud bucal en todos los grupos de edad. Supervisar el programa de salud bucal en las entidades federativas con mayor rezago, considerando las estructuras: estatal, jurisdiccional y aplicativa.

Programas de prevención y control de la diabetes mellitus, y prevención y control de la obesidad y riesgo cardiovascular

Al término del 2017 se encuentran 100 UNEME's EC en función en 29 entidades federativas. Se incorporaron a tratamiento 16,293 pacientes en este año, otorgándose 431,438 consultas por el equipo multidisciplinario. De los pacientes atendidos se logró el control glucémico en el 34.6% de los pacientes con diabetes mellitus (evaluado con HbA1c); y 65.0% de control en pacientes con hipertensión arterial, 18.3% de pérdida de peso del 5 al 10% en pacientes con obesidad; 28.1% de control en pacientes con dislipidemia. En cuanto a la estrategia de Grupos de Ayuda Mutua (GAM) hay 876 grupos registrados, con un total de 19,237 integrantes, 470 grupos lograron metas de acreditación, en sus integrantes se logró disminuir en HbA1c 0.82% puntos porcentuales a comparación de la medición basal al entrar en el GAM, para los pacientes con hipertensión arterial el logro de disminución de TA fue de 8mmHg de la presión sistólica y de 3mmHg en la diastólica en promedio.

Acciones previstas para la solución de la problemática planteada:
En el año se realizaron 9,374,039 detecciones de diabetes mellitus con 14.3% positivas; asimismo se realizaron 20,687,222 de riesgo cardiovascular, 9,637,669 de hipertensión con 7.5% positivas, 9,200,738 de obesidad con 20.2% de positivas y 1,848,815 de dislipidemias con 15.5% positivas. Además, en el Sistema de Información en Salud se registraron 110,907 ingresos a tratamiento de diabetes con 510,540 casos en tratamiento y 148,925 casos en control medido con hemoglobina glucosilada. Para riesgo cardiovascular (hipertensión, obesidad, dislipidemias y síndrome metabólico) se registraron 203,437 ingresos a tratamiento con 1´415,060 casos en tratamiento y 555,071 pacientes en control.

Programa de Atención del Envejecimiento

Los trastornos de la memoria se presentan en 7.4% en el grupo etario de 60-64; 8.6%, de 65 a 69 años; 11.3%, de 70 a 74; 15.1%, de 75 a 79; 22.6%, de 80 a 84, y para el de 85 y más llega a 30.0%. Éstos van en incremento conforme avanza la edad; por lo que es prioritario detectarlas y atenderlas de forma más temprana. En cuanto al síndrome de caídas, presenta una prevalencia del 2.9%, mostrando una tendencia a incrementar con la edad; por otro lado, la incontinencia urinaria, presenta una prevalencia de 16.9%. Se publicó la NOM-048-SSA2-2016, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, vigilancia epidemiológica y promoción de la salud sobre el crecimiento prostático benigno (hiperplasia de la próstata) y cáncer de próstata (tumor maligno de la próstata) y anteproyecto de la norma oficial de osteoporosis; dentro de los segundas están las guías de consulta para el médico de primer nivel de atención cuyo objetivo es homologar y sistematizar la atención; siendo estas: atención de la próstata, prevención y atención de caídas, depresión, alteraciones de la memoria, incontinencia urinaria, odontogeriatría y como orientar a la familia cuando se requiere de una mascota. Para realizar la difusión en la población en general se desarrollaron las novelas gráficas denominadas "Trátalos con tacto", "Ah...ya caigo", "Aguas con las aguas", "Una historia para recordar" y "Una vida para disfrutar". Los dípticos ¿Se cae con frecuencia?, ¿Está deprimido?, ¿Se le sale la orina?, ¿Tiene problemas de memoria? y ¿Problemas de la próstata? La elaboración de los libros "Principios del abordaje gerontológico en la Persona Adulta Mayor e intervenciones básicas" y "Actividad física y deporte en la persona adulta mayor, bases fisiológicas". Mismos que se encuentran disponible en la página web: http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/adulto/envejecimiento/portada_envejecimiento.html

Acciones previstas para la solución de la problemática planteada:

De acuerdo a los resultados de SABE se implementaron en 2017 las siguientes acciones: detección de riesgo de fracturas por osteoporosis con 950,339 de las cuales 6.3% fueron positivas con predominio 2:1 en la mujer; y la detección integral para próstata con 473,034, con positividad del 12.5%. Además, se realizaron 1'459,723 detecciones de sintomatología depresiva y 1'169,477 de alteraciones de la memoria, siendo 8.3% y 4.6% positivas, respectivamente, con predominio en la mujer con relación 2.8:1 y 2:1, respectivamente, también se realizaron 922,960 detecciones para incontinencia urinaria y 950,339 de caídas, con una positividad de 6.9% y 6.3%, respectivamente y predominando la mujer con relación 2:1.

B) INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

En el año de 2017 se realizaron cuatro Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional en este Centro Nacional:

- Primera Sesión Ordinaria COCODI 28 de marzo de 2017
- Segunda Sesión Ordinaria COCODI 07 de junio de 2017
- Tercera Sesión Ordinaria COCODI 07 de septiembre de 2017
- Cuarta Sesión Ordinaria COCODI 28 de noviembre de 2017

Sesión	Numero de Acuerdos 2017			Problemáticas resueltas y beneficios obtenidos
	Emitidos	Concluidos	Pendientes	
1	0	3	2	Acuerdos concluidos: No. CENAPRECE/02/IVOR/2016 "El Centro presentará en la siguiente sesión el Proceso de compra centralizada de Tiras Reactivas, así como el Índice de Calidad de Atención del Paciente Diabético" No. CENAPRECE/03/IVOR/2016 "El Centro presentará en la siguiente sesión la Matriz de Administración de Riesgos 2017 para dar inicio a los trabajos en la materia a partir del primer trimestre del próximo ejercicio: considerando los cambios establecidos en los lineamientos en materia de Control Interno" No. CENAPRECE/04/IVOR/2016 "El Centro presentará en la siguiente sesión los resultados del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2016, así como su PAT 2017, a fin de programar las acciones a realizar durante el siguiente ejercicio, que permita dar cumplimiento a los objetivos y metas del Centro"
2	1	0	2	Acuerdos concluidos:
3	1	0	3	Acuerdos concluidos:
4	4	0	4	Acuerdos concluidos:
Total	6	3	7	

C) SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

C.1 Situación Operativa

Aspectos Relevantes

Prevención y control de Dengue

Se obtuvo una reducción en el número de casos confirmados del 20.5% y de 40.4% en defunciones comparativamente con el año 2016. Se contuvo la dispersión de Zika y se ha controlado Chikungunya.

Prevención y control de Paludismo

En el presente año continuaron los brotes en Chiapas y Chihuahua, en conjunto registraron el 90.2% del total nacional, debido principalmente al haber dejado de trabajar localidades que se había interrumpido la trasmisión y además por problemas laborales como lo fue en el estado de Chiapas.

Eliminación de la Oncocercosis

En 2015, México recibió oficialmente la certificación de la Organización Panamericana de la Salud como país libre de Oncocercosis. Actualmente el Programa sustantivo de Oncocercosis en nuestro país, realiza actividades de vigilancia post-eliminación.

Prevención y control de la Leishmaniasis

Durante el 2017 se logró un 178.6% de la meta (402) de casos diagnosticados por laboratorio. También se superó la meta de casos tratados (437) en un 165.9% (725).

Se fortalecen las relaciones cooperación para la operatividad basada en evidencias, con este fin se vinculan la participación con entidades universitarias y de investigación (UNAM y el Hospital General de México –Unidad de Medicina Experimental-)

Prevención y Control de IPPA

Se han focalizado las acciones de prevención y control en las localidades prioritarias. Se dio continuidad a la supervisión por vía electrónica de la captura de información de estudio epidemiológico de caso para su análisis local y toma de decisiones, puesto que no ha sido posible programar supervisiones presenciales a los estados prioritarios. Existe la necesidad de incrementar la planilla de personal operativo de IPPA, de lo contrario la tendencia hacia la elevación de casos persistirá.

Es menester garantizar y fortalecer los recursos destinados a la operatividad del programa, a fin de contar con capital humano e insumos para la atención de las localidades prioritarias.

Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas

El programa ha sido fortalecido por la donación de medicamento por parte de la OPS. Lo que representa capacidad para el manejo farmacológico de 2,000 casos cada año. Por otro lado, a través del Seguro Popular se garantiza la atención médica de forma gratuita. En el año 2017, el plan propuesto para la atención de las localidades prioritarias incluyó también la coordinación interinstitucional con SEDESOL, instancia gubernamental que se pretende colabore, de acuerdo a su ámbito de competencia en acciones para el mejoramiento de las viviendas.

Rabia y otras zoonosis

En el contexto internacional, se participó en la XXVIII Reunión Internacional de Rabia en las Américas (RITA) en la ciudad de Calgary, Alberta, Canadá en octubre de 2017; así como en la 16ª Reunión de Directores de los Programas de Rabia de las Américas (REDIPRA) en la Antigua, Guatemala en el mes de noviembre. Así mismo durante octubre se realizó el Mes Nacional de Esterilización Quirúrgica de Perros y Gatos.

Se apoyaron operativos de control de la garrapata café del perro transmisora de rickettsiosis, interviniendo en las actividades de ectodesparasitación en perros con fipronil y de control de garrapatas en el hogar (rociado intra y peri domiciliar), en los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua y Sonora con financiamiento del Ramo 12.

Prevención y control de Tuberculosis

Los problemas operativos enfrentados se refieren a la falta de presupuesto para la operación del programa en los estados, situación que se ha resuelto en parte con la gestión federal con apoyos adicionales vía Ramo 12, además de otras áreas de oportunidad identificadas, específicamente en la coordinación con los programas de prevención del VIH-Sida, para alcanzar la consolidación de acciones de tratamiento de la tuberculosis latente en las personas que viven con VIH así como focalizar acciones de detección y tratamiento oportuno de la TB en esas personas; así mismo la falta de identificación oportuna de casos farmacorresistentes por la falta de insumos e infraestructura de laboratorios en el país que influye además en el seguimiento bacteriológico de este tipo de casos y el abordaje oportuno de la Tuberculosis vinculada a la diabetes mellitus.

Programa de Atención Urgencias Epidemiológicas y Desastres

El nivel federal participó en 18 operativos para la seguridad en salud, destacando los implementados por los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre en 4 entidades federativas (Oaxaca, Chiapas, Morelos y Puebla), así como el operativo preventivo para la seguridad en salud en el marco de la Reunión "Plataforma Global para la Reducción de Riesgos de Desastres" llevada a cabo en Quintana Roo.

Programa de Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera

En el ámbito nacional se realizaron tres reuniones del Grupo Intersectorial de Enfermedad Diarreica Aguda y Cólera. Se obtuvieron poco más de 55 mil muestras con hisopo rectal de casos de diarreas para la detección de *Vibrio cholerae*, sin identificar algún caso de cólera. Se realizó un operativo preventivo en la Peregrinación de Querétaro al Tepeyac, lo que permitió evitar la ocurrencia de brotes.

Programa de Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal

Se beneficiaron a más de 98.6 millones de personas en 2 mil 10 municipios, mediante el consumo de sal fluorurada. En el periodo enero diciembre 2017 el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales (SIVEPAB), reportó 315, 934 (cifra preliminar) formatos de estudios de caso, realizando 3 asesorías y capacitaciones, para la mejora en el desempeño del Sistema.

Se llevaron a cabo 5 capacitaciones sobre las estrategias del programa. En la parte de rectoría el programa cumplió con la responsabilidad de la actualización y difusión del marco normativo en materia de prevención y control de las enfermedades bucales, por medio de la NOM-013-SSA2-2015, para lo cual dispone del apoyo del Comité Nacional de Salud Bucal, realizando la difusión intersectorial.

En 2017 se realizaron dos Semanas Nacionales de Salud Bucal durante las cuales se benefició a más de 13,118,560 millones de personas (cifras preliminares). Se aplicó el Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal a más de un millón 950 mil usuarios, casi al 60% de pacientes que acuden a solicitar consulta odontológica. Se llevó a cabo capacitación sobre el Proyecto Salud Oral y Factores de Riesgo (SOFAR), en cinco entidades federativas, capacitando a un total de 436 odontólogos y 396 profesionales de Atención Primaria a la Salud (APS), como: médicos, psicólogos, enfermeras, trabajadores sociales, promotores para la salud, etc. Realizando réplica del Proyecto SOFAR en cinco estados ya capacitados en años anteriores a 689 Odontólogos y 3,815 APS. Con un total anual de 1,125 Odontólogos y 4,211 APS. Se llevó a cabo una Reunión Nacional de Responsables Estatales de Salud Bucal, en el estado de Baja California Sur para la estandarización de criterios del Programa. Se llevaron a cabo 11 sesiones a distancia a través del Campus Virtual de la Organización Panamericana de la Salud, con temas alusivos a la salud bucal en los tres niveles, estatal, jurisdiccional y operativo. Se otorgaron 3,920,082 millones de consultas subsecuentes (cifras preliminares), lo que demuestra el fortalecimiento de las acciones preventivas en el Programa. Se realizaron más de 106 millones de acciones preventivas en escolares y preescolares y se efectuaron más de 50 millones de acciones curativo-asistenciales promoviendo el tratamiento integral terminado.

Programas de Prevención y Control de la Diabetes Mellitus y Obesidad y Riesgo Cardiovascular

En el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, se realizó la Semana Nacional de la Diabetes 2017, se dirigió principalmente a la población de 20 años y más, en coordinación con las 32 entidades federativas y organizaciones civiles; durante esta semana se realizaron 485,810 (121,570 positivas) detecciones de diabetes, 499,613 (71,888 positivas) de hipertensión arterial, 581,626 (55,892 positivas) de obesidad, 111,072 (12,072 positivas) de dislipidemias y 114,644 (12,268 positivas) de síndrome metabólico. Del 25 al 30 de septiembre se llevó a cabo la Semana Nacional por un Corazón Saludable en conmemoración del Día Mundial del Corazón con el lema "Que tu comida sea tu alimento y tu alimento tu medicina", logrando realizar un total 659,364 detecciones positivas y negativas de diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad en mujeres y hombres de 20 años y más de edad. Al cierre preliminar 2017, se encuentran en tratamiento 1,463,219 casos en tratamiento y 657,417 casos en control.

Cumplimiento de resultados

Todos los programas fueron evaluados mediante la estrategia de Caminando a la Excelencia y en seguimiento en el Sistema de Información para la Administración del Fondo de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (SIAFFASPE).

Indicadores de Gestión

Programa y control de Dengue

Indicadores de Gestión	Metas			alcanzado 2017 VS 2016	alcanzado 2016 VS programado
	2016	2017			
	Alcanzado	Programado	Alcanzado		
Reducción de la incidencia por Dengue eta 2016-2017: Equilibrar la tendencia de la transmisión y lograr reducir la incidencia en un 2.5% anual a partir de 015 para lograr una reducción absoluta del 15% al 2018.	17.8%	46.5%	11.45%	-21.1%	-35.6%
Letalidad por FDH Meta 2016-2017 Mantener por debajo de 1% la letalidad por Fiebre Hemorrágica por Dengue	2.02%	<1%	1.22%	100%	100%
Meta 2016-2017: Capacitar a 32 estados en las estrategias de Control Integral del Vector.	32	32	32	100%	100%
Meta 2016-2017: Desarrollar la vigilancia entomológica con ovitrampas en los municipios prioritarios.	383	100	383	100%	100%

Prevención y Control de Paludismo

Indicadores de Gestión	Metas			alcanzado 2017 VS 2016	% alcanzado 2017 VS programado
	2016	2017			
	Alcanzado	Programado	Alcanzado		

Indicador: Incidencia por Paludismo Meta 2016-2017: Mantener por debajo de 20 casos de P. falciparum por año.	0	20	0	100%	100%
Indicador: Incidencia por Paludismo Meta 2016-2017: Reducir los casos de paludismo en 10% cada año los casos confirmados por P. vivax.	551	255	715	+ 29.8% (debido a los brotes de Chiapas y Chihuahua).	180.4 % (debido a los brotes de Chiapas y Chihuahua).
Indicador: Reducción de la transmisión por aludismo Meta 2016-2017: Reducir en 10% la transmisión de paludismo de localidades activas.	261	* Localidades con persistencia de transmisión	10 Incluyen todas las calidades incluyendo de un solo caso, que no deberían incluirse.	- 18.8% (por los brotes en s estados, en vez del 15% disminución programado)	+815% debido a que se considera el total de localidades, así como los brotes de Chiapas y Chihuahua.
Indicador: Cobertura de tratamiento Meta 2016-2017: Proporcionar tratamiento a casos detectados en los últimos tres años.	551	1,785	715	100% (Los casos registrados fueron más que los esperados) pero se trataron el 100%	100% (Los casos registrados eron más, pero se trataron el 100% que los programados)
Indicador: Participación comunitaria en localidades endémicas Meta 2016-2017: Localidades con participación comunitaria: 450 localidades en cada año como mínimo.	0 loc.	450 loc.	450 loc.	100% (En los dos años se rebasaron las 450 localidades esperadas) Se mantienen trabajando localidades que ya son negativas pero es alto el riesgo de reintroducción	100% (En los dos años se ebasaron las 450 localidades esperadas) Se mantienen rabajando localidades que ya son negativas pero es alto el riesgo de reintroducción
icador: Casos autóctonos Meta 2016-17: Mantener en cero casos autóctonos en estados sin transmisión.	22	22	24	100%, incluso de agregan dos más Oaxaca y Jalisco, e ese año cumplieron ya 3 o más años sin casos.	100% de lo esperado
icador: Certificación de comités: Meta 14-2015: Instalar comités de certificación ocho estados cada año.	8	8	0	00% (Se cambió la manera e evaluar a los estados. En actualidad se certificarán on la herramienta de OPS.	100% (Se cambió la manera de evaluar a los estados. En la actualidad se certificarán con la herramienta de OPS.
ctoría: Capacitar a estados en la estrategia ratamiento Focalizado" y Certificación: 32 itas de supervisión y evaluación: 16 ención de brotes: 2	32 24 16 2	32 24 20 3	32 24 18 3	100% 100% 100% 100%	100% 100% 90%* 100%

* Se apoyó al programa de arbovirosis debido a la emergencia por los ismos que afectaron a Chiapas, Oaxaca, Morelos y Puebla, en donde personal del programa de paludismo apoyo en dichos operativos.

Programa de Oncocercosis

Indicadores de Gestión	Metas			alcanzado 2017 vs 2016	alcanzado 2017 vs programado
	2016	2017			
	Alcanzado	Programado	Alcanzado		
Promoción de notificación voluntaria.	559	559	555	- 0.7	99.3
Participación comunitaria en localidades de las áreas originalmente endémicas.	670	670	572	- 14.6	85.3

Prevención y Control de Leishmaniasis

Indicadores de Gestión	Metas			alcanzado 2017 VS 2016	alcanzado 2017 VS programado Alcanzado
	2016	2017			
	Alcanzado	Programado	Alcanzado		
Mantener el porcentaje de casos tratados en 96% en las entidades federativas endémicas	66 % (368)	437	725	+ 65%	165.9 %

Prevención y Control de la IPPA

Indicadores de Gestión	Metas			alcanzado 2016 VS 2017	alcanzado 2016 VS programado
	2016	2017			
	Alcanzado	Programado	Alcanzado		
Casos de intoxicación por Picadura de Alacrán Meta 2013-2014: Disminuir un 36.5% la incidencia en los casos de IPPA	288,971	208,838	288,971	100.53%	-38.37%
Tratamiento oportuno de casos con participación comunitaria. 100% de los casos que se presenten en el total de localidades prioritarias que no cuenten con unidades de salud.	100%	100%	100%	100%	100%

Prevención y Control de la enfermedad de Chagas

Indicadores de Gestión	Metas			alcanzado 2017 vs 2016	alcanzado 2017 vs programado
	2016	2017			
	Alcanzado	Programado	Alcanzado		
Realizar serologías a menores de 5 años	3970	3423	5418	36.47	58.28
Encuestas entomológicas	103	113	173	67.96	53.09
Control químico del vector en localidades prioritarias localidades prioritarias que no cuenten con unidades de salud.	103	113	160	55.33	41.59
Tratamiento etiológico supervisado a casos.	459	701	742	61.65	5.84

Rabia y otras zoonosis

Indicadores de gestión	Metas			alcanzado 2017 VS 2016	alcanzado 2017 VS programado
	2016	2017			
	Alcanzado	Programado	Alcanzado		
Indicador: Cobertura de vacunación Meta 2016-2017: lograr una cobertura de 95% en la acunación antirrábica canina (18.1 millones dosis)	99.4% 18.3 millones	95% 18.1 millones	98.3% 17.8 millones	97.3%	98.3%
Indicador: Cobertura de atención de agredidos. Meta 2016-2017: Atender mínimo 21% de agredidos	19.9% 20,522	No rebasar 21% 15,813	18.1% 17,812	86.8%	100%
Indicador: Vigilancia de la transmisión	100% Cero casos	100% Cero casos	100% Cero casos	100%	100%

Meta 2016-2017: Cero casos de rabia humana transmitida por perro Indicador: Estabilización canina Meta 2016-2017: Lograr el % de Esterilización de perros y gatos: 524,632 Rectoría: Atención y apoyo a focos rábicos: 4 Difusión de Semanas Nacionales: 2	132.6% (695,503 animales esterilizados) 100% (4) 100% (2)	90% (536,872 animales esterilizados) 100% (3) 100% (2)	117% (628,153 animales esterilizados) 100% (3) 100% (2)	90.3% 100% 100%	117% 100% 100%

Prevención y control de Tuberculosis

Indicadores de gestión	Metas			% alcanzado 2017 VS 2016	% alcanzado 2017 vs. programado
	2016	2017			
	Alcanzado	Programado	Alcanzado		
Diagnóstico de tuberculosis pulmonar Meta 2016: Diagnosticar 16,537 casos nuevos de tuberculosis pulmonar (TBP)	16,913	16,370	16,932***	+0.1	+3.4
Curación (Éxito de Tratamiento) Meta 2016: Curar 87.4% de los casos diagnosticados*	86.5%	87.5%	86.1%	-0.5	-1.6
Disminución de la mortalidad por TBP eta 2015-2016: Disminuir en 3% la mortalidad por TBP respecto al año previo**	Tasa 1.4	Tasa 1.3	****Tasa 1.1	-21.4	-15.3
Supervisión: Meta 2016: 38 visitas de supervisión y asesoría a los estados	34	15	7	20.5	-46.7
Capacitación: Meta 2016: Realizar 3 cursos nacionales en TB	3	3	3	100	100

Nota: * La cohorte de curación es la del 2016 cerrada, 2017 cierra en septiembre de 2018. **Mortalidad, la última que se tiene es la de 2016 oficial de acuerdo a INEGI. ***Dato preliminar SINAVE 12/01/2018 ****DGIS/CUBOS 2016 12/01/2018

Prevención y control de Lepra

Indicadores de Gestión	Metas			% alcanzado 2017 VS 2016	% alcanzado 2017 VS programado
	2016	2017			
	Alcanzado	Programado	Alcanzado		
Reducción de la incidencia por lepra.	0.126	0.1588	0.113*	10.31% de avance en la reducción.	26.66% de avance en la reducción.
Porcentaje de curación.	51.3	77%	52%*	0.7% de avance en el porcentaje de curación.	Falta un 32.46% de avance para cumplir la meta.
Reducción de la prevalencia por lepra.	0.037	0.039	0.032*	13.51% de avance en la reducción de la prevalencia.	17.94% de avance en la reducción de la prevalencia.
Cobertura de capacitación.	100%	100%	100%	100%	100%
Cobertura de revisión de contactos.	74.2	76.60%	77.2%*	2.226% de avance en la cobertura de contactos.	0.6% de avance en la cobertura de contactos.
Porcentaje de discapacidad grado 2.	5.44%	4.67%	5%*	8.08% de avance.	Faltó un 7.06% de avance para llegar a la meta.

Cobertura de supervisión.	100%	100%	33.33%	los faltó un 66.67% de avance para llegar a la meta.	Faltó un 66.67% de avance para llegar a la meta.

Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza.

Indicadores de gestión	Metas			% alcanzado 2016 VS 2017	% alcanzado 2017 VS programado
	2016	2017			
	Alcanzado	Programado	Alcanzado		
Número de entidades federativas con PAE Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza implementado.	32	32	32	100%	100%
Porcentaje de materiales diseñados para las campañas de promoción para la prevención y control de las enfermedades respiratorias e influenza.	4	8	8	200%	100%
Porcentaje de entidades federativas que cuentan con un coordinador estatal del PAE Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	32	32	32	100%	100%
Cobertura de capacitación para el PAE de Enfermedades Respiratorias e Influenza.	2	3	3	150%	100%
Integración del sistema de vigilancia epidemiológica para las Enfermedades Respiratorias e Influenza.	1	2	2*	100%	100%

*La inclusión de EPOC y Asma en SINBA, cubre las necesidades de registro de información, y por otro lado el registro de influenza y neumonía seguirá de SUIVE, de esta forma queda cubierta la necesidad de un Sistema de Vigilancia para las enfermedades respiratorias.

Programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres

Indicadores de Gestión	Metas			% alcanzado 2017 vs 2016	% alcanzado 2017 vs programado
	2016	2017			
	Alcanzado	Programado	Alcanzado		
Porcentaje de Estados con el Comité para la Seguridad en Salud activo.	93.8% (30)	100% (32)	84.4% (27)	-9.4%	-15.6%
Porcentaje de responsables del programa capacitados.	100% (32)	100% (32)	90.6% (29)	-9.4%	-9.4%
Porcentaje de cursos de capacitación a entidades federativas.	100% (6)	100% (3)	66.7% (2)	-33.3%	-33.3%
Porcentaje de informes trimestrales de las Reservas Estratégicas Estatales.	100% (4)	100% (4)	100% (4)	0%	0%
Porcentaje de emergencias en salud atendidas en menos de 48 hrs.	84.9%	95%	87.7%	+2.8%	-7.3%
Porcentaje de supervisiones realizadas a entidades federativas.	100% (2)	100% (2)	50% (1)	-50%	-50%

Programa de Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera

Indicadores de Gestión	Metas			alcanzado 2017 vs 2016	alcanzado 2017 vs programado
	2016	2017			
	Alcanzado	Programado	Alcanzado		
Porcentaje de Reuniones del Grupo Intersectorial de Diarreas y Cólera	75% (3)	100% (4)	75% (3)	0%	-25%
Porcentaje de casos de diarrea con muestra de hisopo rectal para búsqueda de *V. cholerae*.	2.08%	2%	1.08%	-1%	-0.92%
Porcentaje de operativos preventivos para diarreas y cólera en áreas de riesgo.	100% (2)	100% (2)	100% (2)	0%	0%

Letalidad por cólera.	0%	< o = a 1%	0%	0%	0%
Porcentaje de cursos de capacitación realizados.	100% (6)	100% (3)	66.7% (2)	-33.3%	-33.3%
Porcentaje de Supervisión a entidades federativas realizadas.	100% (5)	100% (3)	33.3% (1)	-66.7%	-66.7%
Porcentaje de reportes de evaluación realizados	100% (4)	100% (4)	100% (4)	0%	0%

Programa de prevención, detección y control de los problemas de Salud Bucal

Indicadores de Gestión	Metas			% alcanzado 2016 vs 2017	% alcanzado 2017 vs programado
	2016	2017			
	Alcanzado	Programado	Alcanzado		
Cobertura en Semanas Nacionales de Salud Bucal (beneficiados)	95.8%	al menos al 90% de la población programada.	93.4% de la población programada.	97.5%	103.8%
Índice cpod En los usuarios de los servicios de salud de 5 a 9 años de edad.	3.79%	= o < a 4.00	3.88%	0.09 índice	0.12
Índice CPOD En los usuarios de los servicios de salud de 10 a 14 años de edad	2.72%	= o < a 3.00	2.84	0.12	Se redujo un 0.16 de dientes dañados debido al fortalecimiento de actividades de promoción de la salud bucal y prevención de enfermedades bucales.
Esquema preventivo: detección de placa bacteriana, técnica de cepillado dental, instrucción en el uso e hilo dental y aplicación tópica de flúor.	56.72%	Al menos el 58.60% de los usuarios de los servicios de salud estomatológica.	Al 66.18% de los usuarios de los servicios de salud se les aplicó el Esquema Preventivo.	116.7%	112.9%
Altas en el servicio estomatológico.	26.13%	24.50%.	37.69%	144.2%	153.8%

Selladores de fosetas y fisuras: En los usuarios de los servicios estomatológicos de 5 a 9 años de edad.	1.35%	Al menos al 7.0% de los usuarios se les apliquen selladores de fosetas y fisuras.	0.72%	53.33%	El avance estuvo condicionado a la falta de insumo para realizar la actividad
Elaboración y/o actualización normativa (Manuales o publicaciones). Estomatológica realizadas.	3	Realizar 3 publicaciones o manuales al año.	Se publicaron 3 manuales	100%	100%
Evaluación del desempeño.	4	Realizar cuatro evaluaciones a las 32 entidades federativas.	Se realizaron 4 evaluaciones a las 32 entidades federativas	100%	100%
Programación y presupuesto.	32	32	32.	100%	100%

NOTA: Las cifras 2017 son preliminares

Programas de Prevención y Control de la Diabetes Mellitus y Obesidad y Riesgo Cardiovascular

Indicadores de gestión	Metas					% alcanzado 2017 vs programado
	2016		2017		% alcanzado 2017 vs 2016	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado		
obertura de detección integrada de DM y RCV de 33% en población de riesgo (31 millones)	36 millones	36millones	34 millones	30 millones	-12%	88%
Acreditar grupos de ayuda mutua de Enfermedades Crónicas (GAM EC)	450	954	450	1,160	46%	258%
101 UNEMEs de enfermedades crónicas funcionando	101	100	101	100	0%	99%

Programa de Atención al Envejecimiento

Indicadores de Gestión	Enero-Diciembre*				
	2016	2017**		% alcanzado 2017 VS 2016	% alcanzado 2017 VS programado
	Alcanzado	Programado	Alcanzado		
Mortalidad por neumonías. Reducción del 1%	2.1%*	1%	---*	---*	--*
Cobertura de salud mental en la detección de depresión.	28.3% (1,617,815)	30% (1,769,634)	24.7% (1,459,723)	-3.60%	-5.30%

Comité Nacional de Atención al Envejecimiento (CONAEN).	84.10%	100%	85.00%	-15.90%	-15.00%
Cobertura de salud mental en la detección de alteraciones de memoria.	23.2% (1,323,061)	30% (1,769,634)	19.8% (1,169,477)	-6.80%	-10.20%
Detección de síndromes geriátricos: Caídas	17.5% (1,000,814)	20% (1,179,756)	16.1% (950,339)	-2.50%	-3.90%
Detección de síndromes geriátricos: Incontinencia urinaria	17.0% (969,374)	20% (1,179,756)	15.6% (922,960)	-3.00%	-4.40%
Detección de Osteoporosis	7.0% (759,080)	10% (1,119,687)	9.0% (1,003,746)	2.00%	-1.00%
Detección integral de Crecimiento Prostático Benigno	7.9% (547,501)	10% (712,930)	6.6% (473,034)	-1.30%	-3.40%

* Información del SEED 2016, no disponible ** Actualizado al 20/02/18 ***Sin información

C.2 Situación Financiera

Estado de Situación Financiera 2016 y 2017

Concepto	**2016**	**2017**	**Variación**	
			Absoluta	**Relativa**
Activo				
Circulante	328,665,859.40	135,847,775.55	- 192,818,083.85	94%
Fijo	191,543,310.61	179,457,475.25	- 12,085,835.36	6%
Diferido				
Total Activo	520,209,170.01	315,305,250.80	- 204,903,919.21	100%
Pasivo				
Circulante	7,486,686.31	61,004,718.15	53,518,031.84	26%
Fijo				
Otros				
Total Pasivo	7,486,686.31	61,004,718.15	53,518,031.84	26%
Patrimonio	512,722,483.70	254,300,532.65	- 258,421,951.05	126%

Total Pasivo y Patrimonio	520,209,170.01	315,305,250.80	- 204,903,919.21	39%

Estado de Resultados 2016 y 2017

Concepto	**2016**	**2017**	**Variación**	
			Absoluta	**Relativa**
INGRESOS	1,767,307,993.62	1,254,087,013.16	- 513,220,980.46	100%
GASTOS	1,761,730,943.99	1,313,833,706.35	- 447,897,237.64	87%
RESULTADO	5,577,049.63	- 59,746,693.19	- 65,323,742.82	13%

D) INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

D.1 Eficiencia en la captación de los ingresos:

Concepto	Original	Modificado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
Ingresos 2017					
Egresos					
Servicios Personales	147,116,476.00	139,733,123.36	139,733,132.36	0.00	100
Materiales y Suministros	31,960,205.00	745,588,079.09	745,588,079.09	0.00	100
Servicios Generales	75,270,266.00	64,638,900.85	64,638,900.85	0.00	100
Bienes Muebles e Inmuebles0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Obra Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros	649,756.619.00	342,750,805.93	342,750,805.93	0.00	100
Total Egresos 2017	904,103,566.00	1,292,710,909.23	1,292,710,909.23	0.00	100

D.2 Eficiencia en la captación de los egresos:

Programas Presupuestarios	Importe	%
1.- M001 Servicio de Apoyo Administrativo	39,604,860.16	3.00
2.- U009 Vigilancia Epidemiológica	431,809,371.19	33.00
3.- U008 Prevención contra el Sobrepeso, Obesidad y la Diabetes	195,163,267.39	15.00
4.- P018 Promoción de la Salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas, transmisibles y lesiones	110,193,223.30	9.00
5.- U005 Seguro Popular	515,940,187.19	40.00
Otros		
Total de Egresos 2017	1,292,710,909.23	100.00

Adecuaciones del Ejercicio Fiscal 2017.

NO. AP	NO. PROCESO	AUTORIZADO	FECHA	IMPORTE
3	8	12 S/N	1 de enero de 2017	25,550,899.00
14	73	2017-12-513-11	3 de enero de 2017	131,975.63
16	77	12 S/N	2 de enero de 2017	13,879,358.00
17	79	2017-12-513-4	3 de enero de 2017	317,200.01
19	108	12 S/N	4 de enero de 2017	22,852,739.00
35	502	2017-12-513-18	5 de enero de 2017	131,975.63
41	558	2017-12-513-19	5 de enero de 2017	79,343.24
59	1096	2017-12-O00-37	11 de enero de 2017	202,736.00
83	1499	2017-12-O00-47	11 de enero de 2017	17,126.00
186	2341	2017-12-513-93	16 de enero de 2017	205,023.00
224	2678	12 S/N	18 de enero de 2017	1,643,027.00
248	2956	2017-12-513-134	18 de enero de 2017	152,839.76
199	2458	2017-12-513-115	19 de enero de 2017	208,345.00
206	2541	2017-12-O00-123	19 de enero de 2017	5,643,287.38
207	2542	2017-12-O00-124	19 de enero de 2017	44,364,222.95
208	2543	2017-12-O00-125	19 de enero de 2017	27,671,544.00
209	2544	2017-12-O00-126	19 de enero de 2017	3,950,775.00

210	2545	2017-12-O00-127	19 de enero de 2017	1,961,862.00
211	2546	2017-12-O00-128	19 de enero de 2017	3,265,313.90
212	2547	2017-12-O00-129	19 de enero de 2017	53,490,734.99
270	3225	12 S/N	19 de enero de 2017	2,476,900.00
279	3307	12 S/N	19 de enero de 2017	104,283.00
265	3146	2017-12-O00-1157	20 de enero de 2017	730,526.00
300	3633	12 S/N	20 de enero de 2017	446,385.00
303	3676	2017-12-513-158	20 de enero de 2017	15,452.33
259	3063	2017-12-513-141	19 de enero de 2017	734,867.68
332	4090	2017-12-513-165	23 de enero de 2017	260,765.50
361	4345	2017-12-513-194	26 de enero de 2017	209,736.67
396	4589	2017-12-513-214	26 de enero de 2017	1,690.99
454	4986	2017-12-513-281	1 de febrero de 2017	621,298.92
501	5375	2017-12-O00-301	2 de febrero de 2017	1,433,248.26
516	5571	2017-12-513-302	2 de febrero de 2017	72,191.84
517	5572	2017-12-513-303	2 de febrero de 2017	317,610.02
494	5299	2017-12-513-321	3 de febrero de 2017	67,054.00
599	6360	2017-12-O00-363	7 de febrero de 2017	196,216.56
176	2286	2017-12-O00-301	10 de febrero de 2017	25,550,899.00
701	7726	2017-12-513-449	10 de febrero de 2017	649,327.41
257	3058	2017-12-510-140	13 de febrero de 2017	2,783,949.00
260	3085	2017-12-510-142	13 de febrero de 2017	604,860.00
275	3257	2017-12-510-142	13 de febrero de 2017	1,156,725.00
823	9371	2017-12-513-498	14 de febrero de 2017	519,519.93
850	9739	2017-12-O00-511	15 de febrero de 2017	1,864,913.36
876	9971	2017-	15 de febrero de 2017	9,001,964.86
888	10070	2017-	16 de febrero de 2017	14,636,645.85
942	10815	2017-	16 de febrero de 2017	459,425.00
974	11279	2017-12-513-556	20 de febrero de 2017	1,842,857.59
975	11283	2017-12-513-555	20 de febrero de 2017	1,756.56
1003	11763	2017-	20 de febrero de 2017	46,917,849.68
1044	12276	2017-12-513-598	21 de febrero de 2017	577.42
1053	12502	2017-12-513-602	22 de febrero de 2017	607,664.98
909	5141	2017-12-510-545	23 de febrero de 2017	27,000.00
986	11480	2017-12-O00-579	27 de febrero de 2017	8,851,844.00
1098	12977	2017-12-510-648	27 de febrero de 2017	2,442,960.00
1171	14656	2017-12-O00-693	27 de febrero de 2017	8,336,540.73
1223	14923	2017	28 de febrero de 2017	3,000,000.00
1290	15731	2017-12-O00-776	2 de marzo de 2017	11,577,375.94

1291	15732	2017-12-O00-785	2 de marzo de 2017	5,365,805.36
1342	16420	2017-12-513-816	3 de marzo de 2017	255,860.82
1344	16435	2017-12-513-817	3 de marzo de 2017	1,061,810.07
1369	16478	2017-12-O00-836	3 de marzo de 2017	15,044,840.68
1222	14920	2017-12-O00-731	6 de marzo de 2017	203,100,410.00
1247	12923	2017-12-510-750	6 de marzo de 2017	830,473.19
1248	13152	2017-12-510-751	6 de marzo de 2017	2,575,681.42
1249	13187	2017-12-510-752	6 de marzo de 2017	380,031.42
1458	18514	2017-12-510-896	7 de marzo de 2017	10,388,873.62
910	10281	2017-12-510-547	9 de marzo de 2017	6,000,000.00
1350	16498	2017-12-O00-821	9 de marzo de 2017	27,236,720.09
1462	18729	2017-12-510-899	9 de marzo de 2017	6,648,946.40
1601	22708	2017-12-513-1015	15 de marzo de 2017	155,381.76
1641	23817	2017-12-O00-1042	15 de marzo de 2017	4,161,492.46
1656	24702	2017-12-510-1047	16 de marzo de 2017	944,120.34
1651	24353	2017-12-513-1053	17 de marzo de 2017	163,353.37
1707	25704	2017-12	17 de marzo de 2017	1,007,663.68
1722	26258	2017-12-510-1094	21 de marzo de 2017	77,875.00
1724	26316	2017-12-510-1095	21 de marzo de 2017	96,518.29
1816	28531	2017-12-510-1159	24 de marzo de 2017	88,142.44
1817	28533	2017-12-513-1160	24 de marzo de 2017	32.62
1823	28604	2017-12-513-1179	24 de marzo de 2017	539,781.44
1835	29005	2017-12-513-1183	24 de marzo de 2017	506.92
1848	29768	2017-12-513-1183	27 de marzo de 2017	554,845.87
1952	31767	2017-12-513-1275	30 de marzo de 2017	141,976.32
1987	32099	2017-12-513-1306	3 de abril de 2017	1,561,200.47
1988	32100	2017-12-513-1307	3 de abril de 2017	83,868.98
2001	32598	2017-12-O00-1316	3 de abril de 2017	775,905.14
2028	33335	2017-12-510-1332	4 de abril de 2017	948,086.20
2091	34308	2017-12-513-1394	6 de abril de 2017	39,163.88
2145	35755	2017-12	7 de abril de 2017	3,727.00
2195	37049	2017-12-510-1461	10 de abril de 2017	3,727.00
2230	37722	2017-12-O00-1513	12 de abril de 2017	1,147,920.61
2266	38510	2017-12-513-1528	17 de abril de 2017	223,342.23
2302	39421	2017-12-513-1547	17 de abril de 2017	146,978.16
2306	39478	2017-12-510-1545	17 de abril de 2017	159,439,404.00
2327	40125	2017-12-513-1571	18 de abril de 2017	223,342.23
2336	40242	2017-12-O00-1582	18 de abril de 2017	10,714.12
2353	40655	2017-12-510-1590	19 de abril de 2017	5,373,696.38

2364	40842	2017-12-510-1591	19 de abril de 2017	99,888.48
2373	41299	2017-12-513-1617	19 de abril de 2017	78,327.76
2485	43912	2017-12-513-1701	24 de abril de 2017	119,125.93
2492	44242	2017-12-510-1695	24 de abril de 2017	19,441,112.76
2612	47255	2017-12-O00-1805	27 de abril de 2017	17,571.72
2633	47430	2017-12-513-1817	28 de abril de 2017	30,223.81
2634	47431	2017-12-513-1818	28 de abril de 2017	2,301,694.07
2732	49361	2017-12-O00-1878	4 de mayo de 2017	1,695,580.38
2774	50776	2017-12-O00-1918	8 de mayo de 2017	812,907.48
2801	51382	2017-12-513-1925	9 de mayo de 2017	115.01
2862	52558	2017-12-O00-1990	10 de mayo de 2017	12,304.40
2931	53929	2017-12-513-2050	15 de mayo de 2017	256,422.40
3030	55824	2017-12-513-2110	16 de mayo de 2017	2,946.28
3053	56085	2017-12-513-2142	18 de mayo de 2017	654,106.59
3058	56345	2017-12-O00-2150	18 de mayo de 2017	966,451.02
3115	57749	2017-12-O00-2208	19 de mayo de 2017	32,593.38
3160	58985	2017-12-O00-2229	19 de mayo de 2017	36,143,343.78
3040	55980	2017-12-510-2132	22 de mayo de 2017	925,563,922.07
3190	60046	2017-12-O00-2255	23 de mayo de 2017	9,000.00
3207	60522	2017-12-513-2262	23 de mayo de 2017	8,731.04
3213	60564	2017-12-O00-2277	23 de mayo de 2017	23,696,537.09
3214	60573	2017-12-O00-2278	23 de mayo de 2017	515,901.09
3256	61749	2017-12-O00-2296	24 de mayo de 2017	68,524.16
3274	62359	2017-12-O00-2332	24 de mayo de 2017	9,474.00
3300	63140	2017-12-513-2346	25 de mayo de 2017	112,470.15
3520	65988	2017-12-513-2505	2 de junio de 2017	8,098,629.48
3523	66125	2017-12-O00-2525	5 de junio de 2017	1,570,810.48
3537	66437	2017-12-513-2524	5 de junio de 2017	1,745,696.48
3003	55262	2017-12-O00-2100	6 de junio de 2017	357,744.00
3234	55583	2017-12-510-2281	7 de junio de 2017	72,203.29
3766	71883	2017-12-O00-2713	12 de junio de 2017	764,766.16
3767	71887	2017-12-O00-2714	12 de junio de 2017	224,550.44
3808	72409	2017-12-O00-2740	13 de junio de 2017	16,501,317.44
3853	73193	2017-12-O00-2798	14 de junio de 2017	85,632.00
3927	75332	2017-12-513-2854	16 de junio de 2017	1,027,027.30
3823	72645	2017-12-O00-2803	19 de junio de 2017	320,221.78
3984	77222	2017-12-O00-2897	20 de junio de 2017	1,027,376.40
4018	77847	2017-12-513-2926	21 de junio de 2017	693,616.69
4023	77926	2017-12-O00-2932	21 de junio de 2017	32,616.04

4042	78448	2017-12-O00-2952	21 de junio de 2017	235,773.40
4058	78722	2017-12-O00-2959	22 de junio de 2017	3,464,281.64
4064	78996	2017-12-O00-2962	22 de junio de 2017	39,312.00
4091	79980	2017-12-510-2979	23 de junio de 2017	3,220,793.86
4122	80780	2017-12-513-3016	26 de junio de 2017	26,845.29
4151	81755	2017-12-513-3035	26 de junio de 2017	115,160.06
4143	81564	2017-12-O00-3033	27 de junio de 2017	174,000.00
4201	82710	2017-12-O00-3077	29 de junio de 2017	8,276,460.04
4279	83750	2017-12-513-3133	3 de julio de 2017	1,084,506.63
4280	83788	2017-12-513-3135	3 de julio de 2017	3,544.93
4315	84910	2017-12-O00-3157	4 de julio de 2017	1,104,546.44
4330	85199	2017-12-O00-3175	4 de julio de 2017	311,054.00
4437	87262	2017-12-312	7 de julio de 2017	1,340,651.75
4465	87781	2017-12-513-3264	10 de julio de 2017	16,606.31
4468	87802	2017-12-O00-3263	10 de julio de 2017	333,600.48
4183	82530	2017-12-O00-3090	13 de julio de 2017	700,000.00
4607	90927	2017-12-513-3381	13 de julio de 2017	24,616.27
4617	91002	2017-12-O00-3419	14 de julio de 2017	930,971.80
4738	93756	2017-12-513-3482	18 de julio de 2017	13,699.49
4749	94008	2017-12-O00-3484	18 de julio de 2017	1,061,517.46
4797	95205	2017-12-513-3541	19 de julio de 2017	5,168,041.10
4708	93116	2017-12-O00-3476	20 de julio de 2017	5,943,547.90
4820	95813	2017-12-O00	20 de julio de 2017	482,000.00
4877	96983	2017-12-510-3529	20 de julio de 2017	70,556,460.39
4856	96451	2017-12-O00-3594	20 de julio de 2017	222,743.04
4839	96020	2017-12-O00-3593	20 de julio de 2017	402,516.00
4926	98715	2017-12-O00-3632	24 de julio de 2017	281,924.48
4934	98891	2017-12-513-3651	24 de julio de 2017	4,277.04
4938	99019	2017-12-O00-3653	24 de julio de 2017	1,061,517.46
5001	100211	2017-12-O00-3698	26 de julio de 2017	14,180.00
5025	100715	2017-12-O00-3718	27 de julio de 2017	500.00
5075	101331	2017-12-513-3758	31 de julio de 2017	1,891,684.68
5078	101424	2017-12-510-	31 de julio de 2017	250.00
5121	102174	2017-12-O00-3783	1 de agosto de 2017	82,454.78
5137	103164	2017-12-O00-3802	3 de agosto de 2017	5,500,000.00
5186	104345	2017-12-S/N	3 de agosto de 2017	250.00
5201	104756	2017-12-S/N	3 de agosto de 2017	1,340,651.75
5223	105168	2017-12-O00-3865	4 de agosto de 2017	7,695,800.34
5242	105522	2017-12-513-3870	4 de agosto de 2017	10,724.94

5274	106251	2017-12-O00-3908	7 de agosto de 2017	85,485.34
4735	93745	2017-12-510-3527	8 de agosto de 2017	7,792,455.54
5303	107044	2017-12-O00-3933	8 de agosto de 2017	64,619.20
5280	106465	2017-12-O00-3931	8 de agosto de 2017	15,000.00
5329	107619	2017-12-S/N	8 de agosto de 2017	7,792,455.54
5348	107925	2017-12-O00-3965	9 de agosto de 2017	4,222,979.66
5437	110183	2017-12-O00-4067	14 de agosto de 2017	374,221.16
5522	111597	2017-12-510-4088	16 de agosto de 2017	2,038.67
5586	112906	2017-12-O00-4164	17 de agosto de 2017	1,802,897.06
5622	114136	2017-12-513-4185	17 de agosto de 2017	130,474.32
4967	99724	2017-12-513-3682	21 de agosto de 2017	106,278.00
5663	114857	2017-12-O00-4206	22 de agosto de 2017	12,000.00
5747	115828	2017-12-O00-4259	21 de agosto de 2017	8,919,966.02
5352	108026	2017-12-O00-4019	21 de agosto de 2017	233,000.00
6075	121837	2017-12-513-4497	31 de agosto de 2017	767,653.97
6076	121840	2017-12-513-4498	31 de agosto de 2017	30,626.84
6104	122410	2017-12-O00-4523	1 de septiembre de 2017	1,333,036.98
6135	122850	2017-12-513-4558	4 de septiembre de 2017	2,055,021.28
6136	122860	2017-12-513-4559	4 de septiembre de 2017	25,081.82
6146	123041	2017-12-O00-4560	5 de septiembre de 2017	750,000.00
6307	126236	2017	7 de septiembre de 2017	3,357,473.54
6312	126344	2017-12-513-4677	8 de septiembre de 2017	5,687.56
6021	121484	2017-12-513-4477	11 de septiembre de 2017	2,643,865.00
6024	121488	2017-12-513-4481	11 de septiembre de 2017	1,033,200.00
6407	128580	2017-12-513-4743	12 de septiembre de 2017	4,354.90
6033	121638	2017-12-O00-4503	14 de septiembre de 2017	2,316,891.15
6567	131307	2017-12-513-4893	18 de septiembre de 2017	16,552.28
6583	131880	2017-12-O00-4923	18 de septiembre de 2017	1,059,046.40
6662	132450	2017-11-710-7068	21 de septiembre de 2017	7,792,455.54
6667	133962	2017	21 de septiembre de 2017	7,792,455.54
6680	134566	2017-12-O00-4987	22 de septiembre de 2017	96,511.08
6682	134633	2017-12-O00-4990	22 de septiembre de 2017	8,100,000.00
6140	122864	2017-12-O00-4561	25 de septiembre de 2017	7,871,676.82
6190	123959	2017-12-510-4584	25 de septiembre de 2017	1,344,378.75
6706	135849	2017-12-O00-5014	25 de septiembre de 2017	85,516.92
6724	136216	2017-12-513-5016	25 de septiembre de 2017	120,017.67
6735	136619	2017	26 de septiembre de 2017	2,383,840.00
6737	136640	2017	26 de septiembre de 2017	113,160.30
6745	137185	2017-12-O00-5038	26 de septiembre de 2017	923,052.00

6736	136626	2017-12-O00-5035	27 de septiembre de 2017	523,856.00
6591	131982	2017-12-513-4984	28 de septiembre de 2017	450,004.72
6833	138823	2017-12-510-5096	28 de septiembre de 2017	2,000,000.00
6823	138782	2017-12-513-5091	28 de septiembre de 2017	13,522.62
6824	138787	2017-12-513-5093	28 de septiembre de 2017	367,319.72
6862	139064	2017-12-513-5122	2 de octubre de 2017	2,443,454.07
6865	139108	2017-12-513-5134	2 de octubre de 2017	450,004.72
6874	139400	2017-12-513-5139	2 de octubre de 2017	419,900.00
6554	131207	2017-12-O00-4918	3 de octubre de 2017	376,908.00
6684	134755	2017-12-O00-4993	3 de octubre de 2017	7,792,455.54
6747	137259	2017-12-O00-5039	3 de octubre de 2017	4,000,000.00
6910	140155	2017-12-513-5164	3 de octubre de 2017	886,546.34
6886	139603	2017-12-510-5191	4 de octubre de 2017	3,988,314.38
6947	141110	2017-12-513-5195	4 de octubre de 2017	8,297.19
7062	143933	2017-12-513-5267	9 de octubre de 2017	34,871.00
7085	144153	2017-12-O00-5297	10 de octubre de 2017	97,255,139.14
7114	145063	2017-12-O00-5316	11 de octubre de 2017	37,159.78
7145	146241	2017-12-O00-5331	11 de octubre de 2017	10,110,005.56
7132	145915	2017-12-O00-5342	13 de octubre de 2017	12,945.33
7204	147618	2017-12-O00-5397	13 de octubre de 2017	39,819.84
7202	147572	2017-12-O00-5401	17 de octubre de 2017	1,250,000.00
7243	148445	2017-12-513-5414	17 de octubre de 2017	5,703,905.42
7268	149140	2017-12-O00-5435	17 de octubre de 2017	37.30
7308	150012	2017-12-513-5458	18 de octubre de 2017	1,169,920.58
7333	150378	2017-12-513-5484	18 de octubre de 2017	198,066.82
7323	150205	2017-12-O00-5481	18 de octubre de 2017	3,000.00
7389	152060	2017-12-O00	19 de octubre de 2017	1,156,129.28
7388	152006	2017-12-513-5530	20 de octubre de 2017	30,092.91
7404	152614	2017-12	19 de octubre de 2017	1,156,129.28
7410	152667	2017-12	19 de octubre de 2017	851,699.98
7419	152990	2017-12-513-5554	20 de octubre de 2017	95,203.80
7453	153995	2017-12	20 de octubre de 2017	407,480,989.52
7498	155194	2017-12	24 de octubre de 2017	407,087,597.81
7513	155471	2017-12	24 de octubre de 2017	393,211.00
7564	156268	2017-12-O00-5653	25 de octubre de 2017	64,465.62
7573	156389	2017-12-510-5655	25 de octubre de 2017	2,646,689.67
7579	156433	2017-12	25 de octubre de 2017	9,827.52
7635	157270	2017-12-513-5701	27 de octubre de 2017	44,381.77
7638	157278	2017-12-513-5702	27 de octubre de 2017	4,119,345.20

7598	156748	2017-12-O00-5688	29 de octubre de 2017	8,622.19
7585	156513	2017-12-O00-5690	30 de octubre de 2017	291,120.64
7634	157257	2017-12-513-5700	30 de octubre de 2017	1,139,445.00
7219	147829	2017-12-510-5394	30 de octubre de 2017	180,775,534.23
7559	156237	2017-12-510-5659	31 de octubre de 2017	227,833,120.65
7725	158603	2017-12-513-5784	31 de octubre de 2017	2,954,017.21
7758	158852	2017-12-510-5801	31 de octubre de 2017	1,856.00
7717	158480	2017-12-O00-5800	1 de noviembre de 2017	293,760.72
7689	158061	2017-12-513-5759	6 de noviembre de 2017	981,812.00
7787	159582	2017-12	1 de noviembre de 2017	4,415,087.33
7776	159044	2017-12-O00-5823	3 de noviembre de 2017	295,600.00
7844	160696	2017-12-513-5859	3 de noviembre de 2017	17,726.53
7514	155481	2017-12-O00-5634	6 de noviembre de 2017	194,779.40
7870	161584	2017-12-513-5881	6 de noviembre de 2017	136,204.00
7887	162039	2017-12	7 de noviembre de 2017	3,172,458.01
7874	161647	2017-12-O00-5889	8 de noviembre de 2017	3,859,348.25
7919	162708	2017-12-513-5929	8 de noviembre de 2017	6,000,000.00
7925	162819	2017-12-513-5931	8 de noviembre de 2017	62,184.93
7966	163783	2017-12-O00-5961	9 de noviembre de 2017	77,564.92
7809	159811	2017-12-513-5835	10 de noviembre de 2017	74,138.00
8017	165765	2017-12-513-6009	10 de noviembre de 2017	366,233.63
7871	161627	2017-12-513-5884	13 de noviembre de 2017	134,932.00
8076	167225	2017-12-O00-6057	14 de noviembre de 2017	4,023,074.90
8110	168474	2017-12	14 de noviembre de 2017	3,491,025.34
8137	169349	2017-12	15 de noviembre de 2017	776,107.00
8132	169135	2017-12-O00-6088	15 de noviembre de 2017	974.40
8147	169694	2017-12-513-6104	15 de noviembre de 2017	134,932.00
8148	169693	2017-12	15 de noviembre de 2017	59,140.74
8163	170091	2017-12	15 de noviembre de 2017	646,767.79
8165	170137	2017-12-513-6116	16 de noviembre de 2017	874,516.00
8166	170140	2017-12-513-6117	16 de noviembre de 2017	3,136,822.34
8172	170431	2017-12	16 de noviembre de 2017	435,001.62
8190	170973	2017-12-513-6130	16 de noviembre de 2017	1,610,308.84
8212	171673	2017-12-513-6143	17 de noviembre de 2017	18,026.39
8274	173279	2017-12-513-6192	22 de noviembre de 2017	8,337.73
8333	174705	2017-12-510-6222	23 de noviembre de 2017	13,295.91
8346	174958	2017-12-510-6243	25 de noviembre de 2017	946,292.45
8374	175639	2017-12-510-6262	24 de noviembre de 2017	700,000.00
8380	175642	2017-12-510-6265	24 de noviembre de 2017	1,236,304.47

8385	175651	2017-12-510-6269	24 de noviembre de 2017	2,500,000.00
8389	175638	2017-12-510-6267	24 de noviembre de 2017	507,256.66
8335	174798	2017-12-513-6249	24 de noviembre de 2017	595.08
8394	175863	2017-12-510-6267	24 de noviembre de 2017	178,697.60
8407	175984	2017-12-510-6267	27 de noviembre de 2017	0.78
8462	177916	2017-12	29 de noviembre de 2017	2,619,880.01
8480	178138	2017-12-513-6347	30 de noviembre de 2017	2,210,351.87
8500	178332	2017-12-513-6370	30 de noviembre de 2017	20,492.23
8502	178352	2017-12-510-6357	30 de noviembre de 2017	637,542.17
8511	178515	2017-12-510-6368	30 de noviembre de 2017	196,380.00
8567	182406	2017-12-O00-6402	5 de diciembre de 2017	200,000.00
8589	183874	2017-12-510-6420	6 de diciembre de 2017	20,000.00
8550	181551	2017-12-510-6386	8 de diciembre de 2017	1,607,037.30
8646	185499	2017-12-510-6464	8 de diciembre de 2017	32,618.16
8650	185548	2017-12-513-6467	11 de diciembre de 2017	2,824,882.13
8445	177040	2017-12-513-6330	12 de diciembre de 2017	519,237.00
8695	187677	2017-12-513-6501	14 de diciembre de 2017	200,000.00
8737	188897	2017-12-513-6530	15 de diciembre de 2017	3,554.86
8747	189385	2017-12-510-6535	18 de diciembre de 2017	142,999.00
8744	189310	2017-12-510-6534	19 de diciembre de 2017	763,844.55
8746	189331	2017-12-513-6538	21 de diciembre de 2017	116,945.28
8781	189973	2017-12-513-6556	21 de diciembre de 2017	611,639.26
8791	190168	2017-12-510-6560	21 de diciembre de 2017	114,325.15
8812	190596	2017-12-513-6575	22 de diciembre de 2017	87,764.13
8828	191280	2017-12-513-6586	27 de diciembre de 2017	51,263.03
8834	191519	2017-12-510-6592	27 de diciembre de 2017	67,346.52
8838	191558	2017-12-513-6594	27 de diciembre de 2017	2,010,087.28
8842	191606	2017-12-510-6595	27 de diciembre de 2017	7,501,763.79
8776	189928	2017-12-510-6549	28 de diciembre de 2017	821,071.53
8854	191697	2017-12-513-6608	28 de diciembre de 2017	914,021.25
8872	191939	2017-12-513-6619	29 de diciembre de 2017	369,125.58
8874	191972	2017-12-513-6625	29 de diciembre de 2017	37,289.49
8875	191971	2017-12-510-6622	29 de diciembre de 2017	153,510.21
8902	192370	2017-12-510-6644	29 de diciembre de 2017	17,140.62
8903	192447	2017-12-510-6645	29 de diciembre de 2017	1,209,774.66
8904	192458	2017-12-510-6646	31 de diciembre de 2017	96,833.74
8907	193004	2017-12-510-6649	31 de diciembre de 2017	661,727.34
8918	193538	2017-12-510-6657	31 de diciembre de 2017	806.50
8919	193561	2017-12-510-6658	31 de diciembre de 2017	12,110.75

8934	194213	2017-12-510-6670	31 de diciembre de 2017	15,575.80
8923	193820	2017-12-510-6660	31 de diciembre de 2017	2,041.93
8953	194052	2017-12-510-6682	31 de diciembre de 2017	7,004,899.76
8956	195017	2017-12-510-6686	31 de diciembre de 2017	327,396.98
8965	195279	2017-12-510-6694	31 de diciembre de 2017	1,202,074.32
8958	195021	2017-12-510-6688	31 de diciembre de 2017	78,913.45
8990	195723	2017-12-510-6715	31 de diciembre de 2017	63,422.44
8961	195031	2017-12-510-6690	31 de diciembre de 2017	6,875,373.17

E) ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTION DE ALTO IMPACTO (EN SU CASO).

E) ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN DE ALTO IMPACTO (EN SU CASO).

Prevención y control de Dengue

En el 2017 continua en nuestro país la transmisión de la enfermedad por virus del Zika transmitida por el *Aedes aegypti* con una notable disminución, con lo que el Programa de Prevención y Control del Dengue dirigió las acciones con un enfoque integral de arbovirosis.

Para esa transición se iniciaron los trabajos para establecer la vigilancia entomovirológica sistemática con indicadores específicos en áreas estratégicas prioritarias y el fortalecimiento del programa con aportaciones de recursos estatales ya que se prevé un incremento en la transmisión de dengue asociada a la circulación creciente de serotipos 3 y 4 del dengue, además de la probable introducción de la Fiebre Amarilla.

Prevención y control de Paludismo

Fortalecer el número de visitas a los estados con miras a la eliminación de la transmisión iniciado en 2016, esto, asociado a la actualización de la estratificación de riesgo hará más eficiente y eficaz la operación del Programa. Se fortalecerán las acciones de control en los estados de Chiapas y Chihuahua para la contención de la transmisión.

Eliminación de la Oncocercosis

En 2015, México recibió oficialmente la certificación de la Organización Panamericana de la Salud como país libre de Oncocercosis. Lo que lo posicionó en ser el Tercer país en lograr la eliminación de la Oncocercosis en las Américas

Prevención y Control de la Leishmaniasis

Se sostiene la participación del programa con la OPS-OMS mediante el Programa Regional de Leishmaniasis (Red SISLEISH).

El diagnostico de laboratorio de los casos registrados alcanzó el 85% en el 2017, tomando como referencia la línea base del año 2012 del 63%. El programa federal sostiene el apoyo financiero a las entidades para su adquisición del fármaco específico y personal operativo, de igual forma

se mantienen los estudios de foco (investigación entomológica y epidemiológica) en Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

Prevención y Control de IPPA

Se ha asegurado la existencia de suero antialacrán en los estados principalmente afectados y se han mantenido las acciones de control del alacrán en las áreas endémicas, detectando la necesidad de realizar e implementar guías operativas para el fortalecimiento del programa.

Prevención y Control de enfermedad de Chagas

Se tiene garantizado el tratamiento etiológico específico; se destinó a las entidades recursos para operar en cuanto a las líneas de acción del programa se refiere. Se mejoró el vínculo con áreas sustanciales como el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, la Dirección General de Epidemiología (InDRE), la Dirección General de Promoción de la Salud, el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea y COFEPRIS, quien actualmente solicita se realice el Plan de Manejo de Riesgos del benznidazol – tratamiento etiológico para la enfermedad de Chagas-, en conjunto con Alternavida- empresa responsable de cumplir con los requerimientos para dicho proceso-. Además, se cuenta con la colaboración de la parte de investigación con la Universidad Autónoma de México (UNAM), en su área de parasitología, para definir áreas de mayor riesgo en el país para la transmisión vectorial, con base a las investigaciones que han realizado. Se trabaja con un grupo técnico del programa de enfermedad de Chagas, que da seguimiento a la actualización del Manual de Diagnóstico y Tratamiento, se espera la conclusión de este último durante el año en curso.

Rabia y otras zoonosis

Desde 2006, el país continúa sin casos de rabia humana transmitida por perro y en 2017 no se registraron defunciones de esta zoonosis por agresión de cualquier especie. El inicio de tratamiento antirrábico en personas agredidas por animales sospechosos de rabia, se mantiene por debajo del 22% (meta nacional), resultado de la valoración clínico-epidemiológica del incidente de agresión.

Se aportó Doxiciclina intravenosa de 100 mg, mediante la adquisición por parte de la Federación con presupuesto Ramo 12, en amparo de la Declaratoria de Emergencia Epidemiológica EE-01-2015, para el tratamiento de pacientes con rickettsiosis hospitalizados graves en 10 entidades federativas prioritarias (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Morelos, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Yucatán).

Prevención y control de la Tuberculosis

Se gestionó con éxito el apoyo vía Ramo 12 para la adquisición de fármacos de segunda línea para 2017 para 100% de casos en situación de farmacorresistencia, así como el apoyo para la contratación de personal médico y paramédico en áreas prioritarias y los correspondientes para la capacitación en farmacorresistencia, evaluación nacional del programa y el Taller para la priorización de áreas para cortar cadena de transmisión en municipios (30) con más de 100 casos registrados. Asimismo, se adquirieron los fármacos para la atención de la tuberculosis sensible, de primera línea, de manera centralizada lo cual favoreció su adquisición con un precio único.

Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza.
El proceso de instrumentación se realizó en base a lo programado, con el apoyo de recursos financieros del Programa de Tuberculosis, vía Ramo 12.

Programas de Prevención y Control de la Diabetes Mellitus, Obesidad y Riesgo Cardiovascular
Se han fortalecido las acciones de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes impulsada por el Gobierno de la República, con motivo de las declaratorias de emergencia epidemiológica por Sobrepeso, Obesidad y Diabetes mellitus, lo que implica que se han fortalecido los procesos de detección, ingresos a tratamiento y control de paciente con ECNT. Así también los mecanismos de colaboración intersectorial para la mejora en la vinculación y afinación de los instrumentos de transparencia en la materia, como lo es el Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles (OMENT) y el componente de capacitaciones al personal de primer nivel de atención.

F) CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLITICAS GENERALES O SECTORIALES.

F.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
Todos los Programa de responsabilidad, se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, en las metas nacionales “México Incluyente” y en la “México Próspero”.

F.2 Programa Sectorial de Salud 2013-2018.
Todos los Programas de responsabilidad, se encuentran alineados al Programa Sectorial de Salud 2013 – 2018.

F.3 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.
Este Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, presenta el Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances del Cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la Desclasificación de expedientes reservados e Información bajo el principio de máxima publicidad.	Acciones realizadas	El 13 de enero de 2017, se envió al Comité de Transparencia, mediante correo electrónico, el Reporte de la Clasificación de Expedientes Reservados, correspondiente al periodo mayo diciembre 2016
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental	Acciones realizadas	En el ejercicio 2017. Este Centro Nacional difundió mediante carteles, la obligación de los servidores públicos en documentar toda decisión y actividad gubernamental
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Acciones realizadas	En 2017 Se revisan las solicitudes de información con detenimiento para dar una respuesta clara y precisa a lo solicitado, los tiempos de respuesta varían entre 6 y 10 días, tratando de mejorar la calidad de respuesta en consenso y asesoría con los enlaces de las otras unidades administrativas y con el apoyo de la Unidad de Transparencia.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad	Acciones realizadas	En 2017 Se actualizaron los formatos de las obligaciones de los artículos 70 de la LGTAIP, mismos que se cargaron en la Plataforma Nacional de Transparencia. El inai realizó la revisión al SIPOT de este sujeto obligado, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 57.19%, se realizaron comentarios por parte de este CENAPRECE a las observaciones emitidas por el INAI y se enviaron a la Unidad de Transparencia para su valoración.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Acciones realizadas	En 2017 Se enviaron a la Unidad de Transparencia, 380 constancias de capacitación de los servidores públicos de este CENAPRECE, para dar cumplimiento a los programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los servidores públicos del sujeto obligado, y a efecto de medir esta obligación, el INAI estableció el "indicador de Capacitación para el Fortalecimiento de la Cultura de Transparencia y la Protección de Datos Personales", y que tiene como finalidad obtener el "RECONOCIMIENTO DE INSTITUCIÓN 100% CAPACITADA".
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la Protección de sus datos.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Acciones realizadas	Con el memorándum CENAPRECE UCGAMEMO- 132-2017 del 16 de octubre de 2017 se convocó a los enlaces de las Direcciones de área del CENAPRECE a una reunión de seguimiento en los Procesos de Correspondencia Documental y Archivo, realizada el 8 de noviembre de 2017. Personal de la Unidad de Control de Gestión y Archivo asistió al curso Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales e posesión de sujetos obligados impartido por el INAI el día 28 de noviembre de 2017.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Acciones realizadas	En el portal del CENAPRECE se encuentra el link que dice: Quejas, Denuncias en Materia de Contrataciones Públicas, que contiene las autoridades ante quien puede realizarse una queja o denuncia y sanciones en las que se puede incurrir. Se realizó la búsqueda de cursos de capacitación en la página de la Secretaría de la Función Pública; sin embargo no se encontró algún curso en materia de "Sanciones a licitantes, proveedores, contratistas en materia de Adquisiciones y Contrataciones Públicas". Se remitió oficio CENAPRECE-DG-6542 dirigido a la Directora General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación solicitando un curso respecto a "Sanciones a licitantes, proveedores, contratistas en materia de Adquisiciones y Contrataciones Públicas".
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Acciones realizadas	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, implementó Compras Consolidadas, para la Adquisición de Medicamentos y Productos Farmacéuticos, Dietas, Limpieza, Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular, RPBI y RCNP a las que cuales este Centro Nacional se adhirió. Durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal (2017) se reportó que este Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades emitió diversos oficios a las áreas consolidadoras (Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales) para adherirse a dichas consolidaciones; al respecto, los siguientes contratos han sido adjudicados y debidamente formalizados para el ejercicio fiscal 2017. CONTRATOS FORMALIZADOS: Adquisición de agua purificada; Servicio de Mantenimiento Preventivo, correctivo y verificación de gases contaminantes del parque vehicular con motor

			a gasolina o diésel; Materiales y útiles de oficina; Combustible.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Acciones realizadas	Contratos formalizados por este Centro Nacional (26 contratos) y reportados a COMPRANET, por el periodo de Octubre-Diciembre, en los procedimientos de licitaciones públicas así como de invitaciones se utiliza el Sistema Electrónico CompraNet conforme a la normatividad correspondiente.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Acciones realizadas	Se implementó en la totalidad de los instrumentos jurídicos elaborados en el CENAPRECE (Contratos y Pedidos); tanto para la adquisición de bienes como la contratación de servicios; la cláusula relativa a los casos de desavenencia. Se utiliza en un 100% en Pedidos y Contratos
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Acciones realizadas	Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) del ejercicio 2017, están registrados en la cartera de inversiones con el número 1612O000001, folio 1032577 autorizados por la Unidad de Inversiones de la SHCP, los cuales fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA), se encuentra incluido en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2017, registrado el sistema de la SHCP; y/o en la Alineación Estratégica, correspondiente, indicada en los citados registros, se continua con el calendario de acuerdo a lo registrado según avance en el periodo.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Acciones realizadas	"El PPI 1612O000001 registrado en la cartera 2017 de la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuenta con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la administración pública."
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Acciones realizadas	Se ha dado cumplimiento del 100% en este compromiso en el ejercicio fiscal 2017, registrado el seguimiento mensual a través del Sistema Módulo de SSN, en el apartado MSPPI, a los PPI, con registro en cartera 1612O000001, conforme a los Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los PPI, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones

			público privadas, de la Administración Pública Federal.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Acciones realizadas	En el 1er trimestre, sin acciones que reportar. En el 2do trimestre de 2017, se realizan acciones indicadas por la COMERI para adecuar la información contenida en el Manual de Organización Específico del CENAPRECE, con la finalidad de obtener la autorización de ese Órgano Colegiado. En el 3er trimestre, se solicita a la COMERI, la autorización de la modificación de dos funciones. En el 4to trimestre, se recibe la notificación por oficio de parte de la DGPOP que se autoriza el MOE del CENAPRECE, por lo que se realiza la difusión del MOE en el Centro Nacional. Respecto al Manual de Procedimientos, desde agosto, se realizan reuniones de trabajo para definir los procedimientos que se incluirán en dicho documento. En octubre, se acude a reunión con la DGPOP para recibir asesoría y establecer fecha de entrega del MP. En noviembre, se remite a la DGPOP, el MP para revisión. Se continúan los trabajos para realizar adecuaciones en los procedimientos del MP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Acciones realizadas	En el 2do trimestre se realiza por indicaciones de la DGPOP un análisis de análisis de atribuciones, funciones, puestos en estructura del CENAPRECE. Asimismo, se realizan trabajos de forma conjunta con la DGPOP, DGRH y SFP para realizar la modificación de los códigos presupuestales de 25 puestos de estructura de este CENAPRECE. Los cuales, finalizan con el registro de la estructura por parte de la SFP, así como, la validación de esos cambios por el Comité Técnico de Profesionalización de esta Secretaría de Salud. En el tercer trimestre se trabaja de forma conjunta con la DGPOP y DGRH para crear la propuesta de modificar el nivel de las subdirecciones NA1. En el cuatro trimestre, se recibe notificación de la DGRH, respecto a las plazas NA1, indicando que se requiere trabajar de forma conjunta con la DGPOP para aplicar un ajuste en el tabulador de esas plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Acciones realizadas	En el primer trimestre del año los programas sustantivos del CENAPRECE no se ejercido recurso en esta partida de gasto por parte de los programas sustantivos, para el segundo trimestre se ejerció un importe de $58,464 en esta partida de gasto 33604 correspondiente a la factura 14014, del programa sustantivo de Zoonosis impresión de carteles tema semana nacional contra la rabia, para el tercer trimestre del año se ejerció un importe de $100,850.40 en esta partida de gasto 33604 correspondiente a la factura 14225, 14226 y 14227 del programa sustantivo de Zoonosis Impresión de carteles tema día mundial contra la rabia, para el cuarto trimestre se ejerció un importe de $230,898.00 y corresponden a las siguientes facturas 0ABDA1318AA2 y F3A4D04BE86C del programa sustantivo de Salud Bucal impresión de carteles tema salud en tu escuela. En total durante el ejercicio fiscal 2017 se ejerció un importe de $390,212.40.
Optimización del uso de los	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la	Acciones realizadas	Se realizan sesiones webex por parte de los programas del Centro en el 1er y 3er trimestre teniendo un ahorro, el cual se destina a cubrir

Recursos en la APF	finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.		presiones de gastos en la presencia de emergencias epidemiológicas y desastres naturales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Acciones realizadas	Con oficio No. CENAPRECE-DG-898-2017 se remite a la Dirección General de Comunicación Social los formatos del reporte de las estrategias y programas anuales para el ejercicio fiscal 2017, correspondiente a la campaña de las Semana Nacional y de Reforzamiento de Vacunación Antirrábica Canina y Felina 2017, Se remitió oficio CENAPRECE-DG-2109 de 3 de marzo del presente año, ; Se remite oficio No. CENAPRECE-DG-2292-2017 del 14 de marzo. Para el segundo trimestre con adecuación AP 3234 Proceso 55583 No. de autorización 21017-12-510-2281 la DGPOP aplico una reducción de recursos al CENAPRECE por un importe de $72,203.29 en la partida de gasto 36101, fue transferido a la Dirección General de Comunicación Social. Para el tercer trimestre Con adecuación AP 4877 Proceso 96983 No. de autorización 21017-12-510-3529 la DGPOP aplico una reducción de recursos al CENAPRECE por un importe de $12,606.71 en la partida, la reducción total en el 2017 es de $84,810.00 modificado 0
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Acciones realizadas	Se racionalizo el uso de vehículos compartiendo los mismo cuando se dirigen a los mismos domicilios, así mismo se clasificaron 2 rutas de mensajería.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Acciones realizadas	En el segundo trimestre se realiza por indicaciones de la DGPOP un análisis de análisis de atribuciones, funciones, puestos en estructura del CENAPRECE. Asimismo, se realizan trabajos de forma conjunta con la DGPOP, DGRH y SFP para realizar la modificación de los códigos presupuestales de

			25 puestos de estructura de este CENAPRECE. Los cuales, finalizan con el registro de la estructura por parte de la SFP, así como, la validación de esos cambios por el Comité Técnico de Profesionalización de esta Secretaría de Salud. En el tercer trimestre se trabaja de forma conjunta con la DGPOP y DGRH para crear la propuesta de modificar el nivel de las subdirecciones NA1. En el cuatro trimestre, se recibe notificación de la DGRH, respecto a las plazas NA1, indicando que se requiere trabajar de forma conjunta con la DGPOP para aplicar un ajuste en el tabulador de esas plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Acciones realizadas	En el segundo trimestre se realiza por indicaciones de la DGPOP un análisis de análisis de atribuciones, funciones, puestos en estructura del CENAPRECE. Asimismo, se realizan trabajos de forma conjunta con la DGPOP, DGRH y SFP para realizar la modificación de los códigos presupuestales de 25 puestos de estructura de este CENAPRECE. Los cuales, finalizan con el registro de la estructura por parte de la SFP, así como, la validación de esos cambios por el Comité Técnico de Profesionalización de esta Secretaría de Salud. En el tercer trimestre se trabaja de forma conjunta con la DGPOP y DGRH para crear la propuesta de modificar el nivel de las subdirecciones NA1. En el cuatro trimestre, se recibe notificación de la DGRH, respecto a las plazas NA1, indicando que se requiere trabajar de forma conjunta con la DGPOP para aplicar un ajuste en el tabulador de esas plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Acciones realizadas	No se han realizado contrataciones de servicios por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Acciones realizadas	En el segundo trimestre se realiza por indicaciones de la DGPOP un análisis de análisis de atribuciones, funciones, puestos en estructura del CENAPRECE. Asimismo, se realizan trabajos de forma conjunta con la DGPOP, DGRH y SFP para realizar la modificación de los códigos presupuestales de 25 puestos de estructura de este CENAPRECE. Los cuales, finalizan con el registro de la estructura por parte de la SFP, así como, la validación de esos cambios por el Comité Técnico de Profesionalización de esta Secretaría de Salud. En el tercer trimestre se trabaja de forma conjunta con la DGPOP y DGRH para crear la propuesta de modificar el nivel de las subdirecciones NA1. En el cuatro trimestre, se recibe notificación de la DGRH, respecto a las plazas NA1, indicando que se requiere trabajar de forma conjunta con la DGPOP para aplicar un ajuste en el tabulador de esas plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Acciones realizadas	Las plazas de nueva creación otorgadas a la Secretaría de Salud fueron otorgadas principalmente en las áreas sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en	Acciones realizadas	La proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable fue de 10.72%. De acuerdo al PGCM queda exceptuada la rama médica de la línea de acción 3.2.1.

	servicios personales con relación al gasto programable.		
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Acciones realizadas	Este indicador es reportado por la coordinadora sectorial, debido a que durante el ejercicio se transfieren recursos a DGRMySG y DGTI para el pago de servicios consolidados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Acciones realizadas	En el ejercicio fiscal 2017, las partidas de gasto 37501, 37602 en el Presupuesto Modificado no se presenta ninguna reducción en comparación contra el Presupuesto Anula asignado de origen de 2017 debido a la atención a la emergencia que se presentó a consecuencia de los sismos que se presentaron en el mes de septiembre, por otra parte las partidas de gasto 37504 y 38501 no tienen asignación Presupuestal de Origen en 2017. Se tuvieron dos reducciones con los números AP4877 pro $15,501.30 y AP8346 por un importe de $88,781.70, por lo que en el presupuesto modificado se presenta en Ceros.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Acciones realizadas	En el primer informe acorde a los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2017", emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha 14 de julio de 2016; se realizó en tiempo y forma la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 (MIR), con la intervención de las áreas sustantivas, planeación y evaluación; el resultado de estas acciones se puede visualizar en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), para el ejercicio fiscal 2017. En el tercer informe, se comentó que se tuvieron 5 reuniones con el equipo técnico de la DGPS para la actualización y validación de la MIR 2018. En general puede afirmarse que las fechas establecidas para esta revisión de las MIR, fueron respetadas tanto por el Pp U-008, como por el Pp U-009.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Acciones realizadas	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal, durante el Proceso de Programación y Presupuestación con base en los lineamientos emitidos por la SHCP, en la materia; al respecto, cabe destacar que estas acciones se efectúan en el ejercicio fiscal anterior, durante el periodo establecido por la SHCP en mayo junio de 2016, en congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 42 (inciso I y II) de la LFPRH, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero de 2017, y que constituyó la base para la elaboración del

			Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; ver la liga electrónica: ohttp://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2017/estructura_programatica/1 EstructurasProgramaticas_paraPPEF2017.pdf,
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Acciones realizadas	Con fecha del 31 de marzo de 2017, se comentó sobre la viabilidad de realizar una evaluación de consistencia y resultados para el Pp U-008, para llevar a cabo la implementación de la misma. Para el Pp U-009 se acordó al final del año, la realización de la evaluación durante el año 2018. Por parte de la Dirección General de Evaluación del Desempeño (DGED), se nos notifica que el documento correspondiente a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) del U008 "Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes", fue aprobado, y se solicitó su oficialización y remisión a la instancia coordinadora. U008. El U-009, por su parte, ha enviado los TdR, a la DGEED y ésta los ha regresado ya corregidos. El día 11 de septiembre se enviaron a la Dirección General de Evaluación del Desempeño (DGED), los avances correspondientes a los Aspectos Suceptibles de Mejora del Pp U008 "Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes"
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Acciones realizadas	En el primer informe, los avances de la Institución para el Pp U008, fueron reportados a la Secretaría de la Función Pública mediante el Oficio No. CENAPRECE-DG-3138-2017, posteriormente se remitieron observaciones las cuales fueron solventadas mediante el oficio No. CENAPRECE-DG-3138-2017 con fecha del 31 de marzo de 2017 en respuesta al Oficio DGAEGP/175/2017. En el segundo informe, se comentó que el padrón SIIPP-G correspondiente al U008 "Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes" se reportó en el primer trimestre 2017, y al ser una acción anual, en el segundo trimestre no contaba con avances. Este apartado no aplica para el Pp-U009.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Acciones realizadas	En el primer informe, los avances de la Institución fueron reportados a la Secretaría de la Función Pública por medio del Oficio No. CENAPRECE-DG-2003-2017, con fecha del 28 de febrero de 2017 en respuesta al oficio No. DGAEGP/158/2017, posteriormente se remitieron observaciones, las cuales fueron solventadas mediante el oficio No. CENAPRECE-DG-3138/2017 con fecha del 31 de marzo de 2017 en respuesta al oficio DGAEGP/17572017. En el segundo informe, se comentó que el padrón SIIPP-G correspondiente al U008 "Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes" se reportó en el primer trimestre 2017, y al ser una acción anual, en el segundo trimestre no contaba con avances. De igual manera, este apartado para el Pp-U009 no aplica.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso	Acciones realizadas	Al Cuarto Trimestre 2017 (Preliminar), el 20% de los casos de TB MFR se mantienen en tratamiento (63 casos) de la Cohorte 2015 y cuentan con seguimiento bacteriológico

	humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.		bimensual. Concluyeron tratamiento el 76.23% (202 casos), Curaron 43.4% (115 casos), Fracasaron 2.26% (6 casos), Fallecieron 6.04% (16 casos) y abandonaron 11.3% (30 casos).
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Acciones realizadas	Durante el Primer trimestre de enero a marzo del ejercicio fiscal 2017, se transfirieron recursos a las treinta y dos Entidades Federativas mediante el Convenio de Colaboración AFASPE, por un importe de $275´010,457.84 a través de Cuentas por Liquidar, para el segundo trimestre se transfirieron $25´321,461.93, en el tercer trimestre se transfirieron a las Entidades un importe de $23´105,146.48 y para el cuarto trimestre del año se transfirieron recursos por un monto de $5´109,348.25 mediante cuentas por liquidar, en total durante el ejercicio fiscal 2017 se transfirió a las Entidades Federativas a través de Cuentas por liquidar un importe de $328´546,414.50
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Acciones realizadas	En el último trimestre, se acude a la SFP para recibir asesoría.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Acciones realizadas	En el último trimestre, se acude a la SFP para recibir asesoría.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Acciones realizadas	En el primer trimestre, se realiza la evaluación del desempeño 2016 a los servidores que les aplica el Servicio Profesional de Carrera en este CENAPRECE. En el segundo trimestre, se establecen las metas de evaluación del desempeño 2017 a los servidores que les aplica el Servicio Profesional de Carrera en este CENAPRECE, las cuales, se remiten a la DGAASPCC para su registro en la SFP. En el tercer trimestre, se remiten a la DGAASPCC, los formatos resumen de los resultados de la evaluación del desempeño 2016. En ese mismo período, se remite a esa DGAASPCC la ratificación de las metas individuales y colectivas de los servidores públicos que les aplica el SPC, así como, unos cambios e inclusión de las metas de un servidor que contaba con una licencia sin goce de sueldo. En el cuarto trimestre, no se cuenta con avances a reportar.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Acciones realizadas	En el primer trimestre, se registra avance del POA de los meses de noviembre y diciembre de 2016. En el segundo trimestre sin avances a reportar. En el tercer trimestre, se remite a la DGAASPCC, el concentrado de metas del Programa Operativo Anual 2017, de este CENAPRECE, para validación del Comité Técnico de Profesionalización de la Secretaría de Salud. El cual, es validado por ese Órgano Colegiado. En el cuarto trimestre, no se tiene avances que reportar.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Acciones realizadas	En 2017, 1) se realiza la Detección de Necesidades de Capacitación; Se capacita a servidores públicos de carrera para

			certificación. 2) Se valida y registra el Manual de Organización Específico del CENAPRECE, y realiza difusión del MOE; Se actualiza Manual de Procedimientos y remite a la DGPOP para revisión. 3) Se obtiene la validación y registro por SFP y DGPOP del cambio de tabulador en 25 puestos, así como, del CTP de la SS; Se trabaja en forma conjunta con la DGPOPDGRH para lo referente al cambio tabular de las plazas NA1. 4) Se continua con la propuesta de la actualización del profesiograma para plazas
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Acciones realizadas	Durante los cuatro trimestres del año, se revisan de forma quincenal (24 quincenas), los datos requeridos en el RUSP, de los servidores públicos adscritos a este CENAPRECE para su envío a la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Acciones realizadas	En el primer trimestre, no se tiene avances que reportar. En el segundo trimestre, se realiza análisis de atribuciones, funciones, puestos de la estructura del CENAPRECE, que se remite a la DGPOP. Asimismo, se realizan trabajos de forma conjunta con la DGPOP, DGRH y SFP para realizar la modificación de los códigos presupuestales de 25 puestos de estructura de este CENAPRECE. Los cuales, finalizan con el registro de la estructura por parte de la SFP, así como, la validación de esos cambios por el Comité Técnico de Profesionalización de esta Secretaría de Salud. En el tercer trimestre se trabaja de forma conjunta con la DGPOP y DGRH para crear la propuesta de modificar el nivel de las subdirecciones NA1. En el cuatro trimestre, se recibe notificación de la DGRH, respecto a las plazas NA1, indicando que se requiere trabajar de forma conjunta con la DGPOP para aplicar un ajuste en el tabulador de esas plazas.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	Las contrataciones en materia de TIC son realizadas de manera consolidada por la DGTI de la Secretaría de Salud, con apego a las disposiciones, estándares, guías vigentes así como del MAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Acciones realizadas	Las acciones realizadas durante el 2017 fueron la creación del apartado de la Institución en el portal de datos.gob.mx, así como la creación y publicación del conjunto de datos Expediente Clínico Electrónico UNEMES Enfermedades Crónicas, Inventario Institucional y Plan de Apertura Institucional.

F.4 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Solicitudes de Información 2017

Atendidas	Resueltas	Sujetas a Recursos de Revisión
493	493	8

F.5 Ley del Servicio Profesional de Carrera:

Fecha	Autorizadas	Ocupadas	Vacantes	Concursos
31 de Dic 2016	28	24	4	4
31 de Dic 2017	28	22	6	3

F.6 Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

Procedimientos de Adquisiciones	**Materiales y Suministros**	**Servicios Generales**	**Bienes Muebles**	**Total**	**%**
Licitación Pública	$505,598,777.24	$0.00	$0.00	$505,598,777.24	60.71%
Adjudicación Directa (Art. 42 LAASSP)	$4,865,044.08	$20,721,359.58	$0.00	$25,586,403.66	3.07%
Adjudicación Directa por Excepción a Licitación Pública (Art. 41, Fracc. I, II y III)	$290,612,374.95	$11,047,682.94	$0.00	$301,660,057.89	36.22%
Convenio con entidades de la ASF	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00%
Invitación a Cuando Menos tres Personas, etc.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00%
Total de Adquisiciones 2017	**$801,076,196.27**	**$31,769,042.52**	**$0.00**	**$832,845,238.79**	**100.00%**

Este Órgano Desconcentrado le dio cabal observancia y cumplimiento a las medidas transversales para privilegiar las contrataciones realizadas mediante Licitación Pública; ascendiendo a un 60.71% del total de las contrataciones celebradas por este Centro Nacional. Resulta conveniente aclarar que solamente 3.07% fueron Adjudicaciones Directas por artículo 42 de la LAASSP; ya que el 36.22% se suscribieron contratos autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SS mediante la figura de Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública (Art. 41, Fracc. I: Proveedor Único) para la adquisición de insecticidas por un importe de $195.4 millones, medicamentos de 1a línea de Tuberculosis por $24.3 millones y por art. 41, Fracc. III (Adhesión a licitación pública del IMSS) el importe de $51.2 millones para adquisición de Tiras reactivas de Glucosa en Sangre Capilar; conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez. Ahora bien; mediante la fracción II del Art. 41 de la LAASSP se compraron $68.0 millones en medicamentos de TB de 2a. línea, de Zoonosis al amparo de las Declaratorias de Emergencias debido a que no existe fuente de abastecimiento en el mercado nacional y si no se adquiriesen podría ponerse en riesgo la salud pública del país; $2.7 millones en equipo y prendas para los brigadistas que atendieron los desastres naturales del mes de Septiembre de 2017 y $11.0 millones en servicios de renta de vehículos, baños, carpas, templetes y regaderas para la atención de las zonas afectadas por los sismos de Septiembre de 2017; al amparo de la Declaratoria de Desastre Natural que emitió el Ejecutivo Federal.

F.7 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Este Centro Nacional no realiza contrataciones al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

F.8 Seguimiento a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal:

Este Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, continuó aplicando las medidas de ahorro implementadas en el ejercicio anterior, para lograr ahorro en el ejercicio 2017 en los siguientes conceptos:

Comparativo 2016-2017
(Miles de pesos)

Año	2016		2017		Ahorro	
Primer Trimestre						
Concepto	Miles de Pesos	Unidad de Medida	Miles de Pesos	Unidad de Medida	Ahorro en Miles de Pesos	Ahorro en Unidad de Medida
Combustible (Lts)	$ 132.69	9,830.52	$ 147.55	8,583.94	-$ 14.86	1,246.58
Energía Eléctrica (Kwts)	$ 180.41	106.646	$ 268.84	113.168	-$ 88.43	-6.52
Fotocopiado (Impresiones)	$ 105.53	326,590	$ 126.05	364,283	-$ 20.52	-37,693
Viáticos y Pasajes	$ 3,946.35		$ 1,892.63		$ 2,053.72	
Total 1er Trimestre	$ 4,364.98		$ 2,435.07		$ 1,929.91	
Segundo trimestre						
Concepto	Miles de Pesos	Unidad de Medida	Miles de Pesos	Unidad de Medida	Ahorro en Miles de Pesos	Ahorro en Unidad de Medida
Combustible (Lts)	$ 174.02	12,877.17	$ 111.46	6,927.71	$ 62.56	5,949.46
Energía Eléctrica (Kwts)	$ 281.00	171,503	$ 389.68	161,772	-$ 108.68	9,731
Fotocopiado (Impresiones)	$ 213.31	566,829	$ 109.52	339,053	$ 103.79	227,776
Viáticos y Pasajes	$ 3,912.94		$ 2,016.42		$ 1,896.53	
Total 2do Trimestre	$ 4,581.27		$ 2,627.08		$ 1,954.20	

Tercer Trimestre						
Concepto	Miles de Pesos	Unidad de Medida	Miles de Pesos	Unidad de Medida	Ahorro en Miles de Pesos	Ahorro en Unidad de Medida
Combustible (Lts)	$ 162.08	11,155.51	$ 135.70	8,474.94	$ 26.38	2,680.57
Energía Eléctrica (Kwts)	$ 296.87	155,864	$ 300.31	127,278	-$ 3.44	28,586
Fotocopiado (Impresiones)	$ 146.70	453,927	$ 113.70	340,992	$ 33.00	112,935
Viáticos y Pasajes	$ 5,131.43		$ 5,141.45		-$ 10.02	
Total 3er Trimestre	$ 5,737.08		$ 5,691.16		$ 45.92	

Cuarto Trimestre						
Concepto	Miles de Pesos	Unidad de Medida	Miles de Pesos	Unidad de Medida	Ahorro en Miles de Pesos	Ahorro en Unidad de Medida
Combustible (Lts)	$ 138.53	9,687.68	$ 119.70	7,291.80	$ 18.83	2,395.88
Energía Eléctrica (Kwts)	$ 208.48	107,321	$ 178.39	109,166	$ 30.09	-1,845
Fotocopiado (Impresiones)	$ 125.11	380,549	$ 128.18	394,326	-$ 3.07	-13,777
Viáticos y Pasajes	$ 3,947.86		$ 5,304.75		-$ 1,356.89	
Total 4to Trimestre	$ 4,419.98		$ 5,731.02		-$ 1,311.04	

Total Ahorro Anual 2016-2017						
Concepto	Miles de Pesos	Unidad de Medida	Miles de Pesos	Unidad de Medida	Ahorro en Miles de Pesos	Ahorro en Unidad de Medida
Combustible (Lts)	$ 607.32	43,550.88	$ 514.41	31,278.39	$ 92.91	12,272.49

Energía Eléctrica (Kwts)	$ 966.76	434,794.65	$ 1,137.22	398,329.17	-$ 170.46	36,465.48
Fotocopiado (Impresiones)	$ 590.65	1,727,895	$ 477.45	1,438,654	$ 113.20	289,241
Viáticos y Pasajes	$ 16,938.58		$ 14,355.24		$ 2,583.34	
Total Anual	$ 19,103.31		$ 16,484.32		$ 2,618.99	

F.9 Seguimiento a las observaciones determinadas por los Órganos Fiscalizadores.

Observaciones pendientes de Solventar al 31 de diciembre de 2017.

Órgano Fiscalizador	Total	Antigüedad			
		2017	2016	2015	Anteriores
Órgano Interno de Control	1	0	*1	0	0
Auditoría Superior de la Federación	7	0	**6	0	***1
Auditoría Externa	0	0	0	0	0
Secretaría de la Función Pública	0	0	0	0	0
Totales	8	0	7	0	1

* En análisis y en espera de pronunciamiento por parte del Órgano Interno de Control.

** En análisis y en espera de pronunciamiento por parte de la Auditoria Superior de la Federación.

*** En Seguimiento por parte de la SPPS, quien dio atención a la ASF y se encuentra en análisis por parte dicho órgano fiscalizador.

F.10 Informe de actividades relacionadas con la ética, las reglas de integridad, el código de conducta y la prevención de conflicto de interés. (Acuerdo publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015).

El CENAPRECE, no cuenta con un Comité de Ética, se apega a los lineamientos de la Secretaría de Salud, sin embargo, se realiza la difusión permanente del Código de Ética y Conducta, las reglas de integridad, a todos los servidores públicos de éste Centro Nacional, mediante correo electrónico, carteles, página electrónica del CENAPRECE, y la página de la Secretaría de Salud.